



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2005

VI LEGISLATURA

Núm. 47

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ SANTIAGO

Sesión Plenaria núm.: 47

Celebrada el día 13 de septiembre de 2005, en Fuensaldaña

ORDEN DEL DÍA:

1. Preguntas Orales ante el Pleno.
2. Interpelación, I 2-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Secundaria Obligatoria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 15 de septiembre de 2003.
3. Interpelación, I 60-I, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 85, de 30 de junio de 2004.
4. Moción, M 73-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general sobre atención sanitaria a las personas mayores, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.
5. Moción, M 100-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta en materia de infraestructuras logísticas del transporte, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 6 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.

6. Moción, M 101-I, presentada por el Procurador D. Joaquín Otero Pereira, relativa a política general de la Junta ante la situación de la Comunidad Autónoma en el futuro marco presupuestario 2007-2013 de la Unión Europea, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 7 de junio de 2005, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 171, de 23 de junio de 2005.
7. Proposición No de Ley, PNL 623-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de la Nación para que este transfiera al Gobierno de la Comunidad Autónoma las cuestiones económicas destinadas por estos a la atención de las prestaciones en materia de vivienda, sanidad, educación y en general los servicios sociales necesarios para la adecuada integración de los inmigrantes, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 160, de 17 de mayo de 2005.
8. Proposición No de Ley, PNL 648-I, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a transferencias en materia de Justicia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 168, de 9 de junio de 2005.
9. Proposición No de Ley, PNL 685-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a actuaciones en la XV Cumbre Iberoamericana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 13 de julio de 2005.
10. Proposición No de Ley, PNL 693-I, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a Plan Energético de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 174, de 13 de julio de 2005.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	2700	PO 504	
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, abre la sesión.	2700	Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2704
Primer punto del Orden del Día. Preguntas Orales ante el Pleno.		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2704
El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al primer punto del Orden del Día.	2700	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2704
PO 503		En turno de duplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2705
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2700	PO 507	
Contestación del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2701	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2705
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista).	2701	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2705
En turno de duplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	2702	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	2705
		En turno de duplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2706

	<u>Págs.</u>
El Presidente, Sr. Fernández Santiago, llama al orden por primera vez a la Sra. Pérez Martínez.	2707
Continúa el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad, con su intervención.	2707
PO 505	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2707
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	2708
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2709
En turno de duplica, interviene el Sr. Villanueva Rodríguez, Consejero de Economía y Empleo y Vicepresidente Segundo de la Junta de Castilla y León.	2709
PO 506	
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2709
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2710
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	2710
En turno de duplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento.	2710
PO 508	
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2710
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2711
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	2711
En turno de duplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2711
PO 509	
Intervención del Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2712
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2712
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Crespo Lorenzo (Grupo Socialista).	2712
En turno de duplica, interviene el Sr. Antón Beltrán, Consejero de Sanidad.	2713

	<u>Págs.</u>
PO 510	
Intervención del Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2713
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2713
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Melero Marcos (Grupo Socialista).	2713
En turno de duplica, interviene la Sra. Valdeón Santiago, Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades.	2714
PO 511	
Intervención del Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2715
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2715
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Ramos Antón (Grupo Socialista).	2715
En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Mañueco, Consejero de Presidencia y Administración Territorial.	2716
PO 512	
Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2716
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	2716
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	2716
En turno de duplica, interviene la Sra. Ruiz Ruiz, Vicepresidenta Primera y Portavoz de la Junta de Castilla y León.	2717
PO 513	
Intervención del Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2718
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2718
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Benito Muñoz (Grupo Socialista).	2718
En turno de duplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2719

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
PO 514		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista).	2725
Intervención del Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2719	En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2725
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2719	Segundo punto del Orden del Día. I 2.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Losa Torres (Grupo Socialista).	2720	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	2726
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2720	Intervención del Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista) para formular la Interpelación a la Junta de Castilla y León.	2726
Intervención del Procurador Sr. Villalba Álvarez (Grupo Socialista) para solicitar un turno por alusiones. Es contestado por el Presidente.	2721	Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	2727
PO 515		En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Robles García (Grupo Socialista).	2729
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2722	En turno de dúplica, interviene el Sr. Álvarez Guisasola, Consejero de Educación.	2731
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2722	Tercer punto del Orden del Día. I 60.	
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sánchez Muñoz (Grupo Socialista).	2723	El Secretario, Sr. Aguilar Cañedo, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	2732
En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2723	Intervención de la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista) para formular la Interpelación a la Junta de Castilla y León.	2732
PO 516		Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2734
Intervención del Procurador Sr. Bosch Blanco (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	2724	En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Larrauri Rueda (Grupo Socialista).	2736
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Cultura y Turismo.	2724	En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández Carriedo, Consejero de Medio Ambiente.	2737
		El Presidente, Sr. Fernández Santiago, levanta la sesión.	2739
		Se levanta la sesión a las veinte horas cinco minutos.	2739

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Buenas tardes, Señorías. Buenas tardes. Iniciado este periodo de sesiones con la entrada en vigor del nuevo Reglamento que rige a esta Cámara, se abre la sesión. Ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Corresponde a las **"Preguntas orales ante el Pleno"**.

PO 503

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para formular su pregunta, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Bien. Gracias, señor Presidente. Señor Presidente, el sábado pasado asistió usted a la segunda Conferencia de Presidentes de Comunidades Autónomas de España. A su pesar, digo a su pesar por los adjetivos, por el tono, por el gesto, por los discursos que... de que usted se rodeó en el... los días anteriores y en la celebración de esta Conferencia. Y es que no dio la impresión a los ciudadanos de Castilla y León que usted estuviera dispuesto a apoyar más Estado en esa Conferencia, a entender que era el foro de encuentro de las Comunidades Autónomas -que se parece mucho a eso que ustedes tan bien definieron en su programa electoral-, y que usted defendiera en ella los intereses generales o los intereses de Castilla y León, más bien pareció que usted actuaba en clave interna, con disciplina ciega al señor Rajoy y a ese pasado que ya pasó pero que siempre tiene en cuenta las elecciones del pasado mes de marzo.

Yo le quiero decir que hubo once Presidentes que entendieron, que aceptaron y que agradecieron la propuesta del Presidente de España para apoyar la Sanidad, y seis Presidentes incapaces de reconocer, de aceptar y de valorar un comportamiento responsable y solidario de José Luis Rodríguez Zapatero, que representaba para Castilla y León en tres años más de 600 millones de euros.

Así que, tres días después, yo le pregunto: ¿la valoración que usted hizo se corresponde con la que hace hoy, señor Presidente?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Villalba. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Portavoz, entiendo que la pregunta que usted me formula es la que figura en... la que figura... la que figura por escrito, ¿verdad? No a mi pesar, al revés, con mi participación o con la participación de mi Gobierno -por cierto muy activa, nada complaciente- a lo largo de los días de la semana anterior.

Pero si usted lo que me pide sintéticamente es una valoración de la Conferencia del pasado sábado -y no sé por qué habla usted en pretérito acerca de apoyos o no apoyos a diferentes propuestas-, le diré:

Creo que es público y notorio que desde el punto de vista organizativo la Conferencia fue un ejemplo de desorden. No... no insisto.

Desde el punto... desde el punto de vista de la lealtad institucional y del trato de las Comunidades Autónomas, yo creo que las Comunidades Autónomas recibimos -sinceramente se lo digo- un trato injusto. Se lo dije también al señor Presidente del Gobierno en mi intervención. No es normal, señor Villalba, que los Presidentes Autonómicos, si de verdad somos Estado, si de verdad queremos hacer Estado, conozcamos la propuesta final del Gobierno noventa minutos después de la hora prevista para la finalización de la Conferencia. Y mi pregunta era muy sencilla: ¿por qué no la vispera, para llevar valorado, para llevar trabajada esa propuesta?

Y, finalmente, por lo que se refiere a la propuesta formulada por el Presidente y planteada por escrito, le digo -lo dije ante los medios de comunicación, lo he repetido este fin de semana-: esa propuesta constituye un avance respecto de la inicialmente formulada diez días antes por el Gobierno, desde mi punto de vista completamente inaceptable; ahora bien, esa propuesta es también insuficiente, y no solamente desde el punto

de vista cuantitativo -lo hablaremos usted y yo seguramente a lo largo de esta intervención-, pero también tiene -si me permite- un tufo de provisionalidad, en la medida en que la gran noticia que pasó desapercibida es que el Gobierno abre el proceso de reforma total del modelo de financiación autonómica. Y no solamente eso también, sino que, al mismo tiempo, falta de seguridad, porque no conocemos algunos conceptos, no conocemos hasta dónde van a llegar determinadas garantías y no sabemos si algunos fondos de nueva creación van a cubrir o no factores sobre los cuales venimos seriamente y responsablemente exigiendo y reivindicando, como la dispersión o el sobreenvjecimiento.

Esa es mi valoración, señor Villalba. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra, don Ángel Villalba.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí. La Conferencia de Presidentes, señor Herrera, no está reglada; el reglamento lo hacen ustedes con su participación, positiva o negativa, con sus aportaciones, entendiéndose que están formando parte del futuro de este país. Y repito: once Presidentes de tres partidos políticos diferentes caminaron en una dirección, entendieron con más facilidad lo que le ofrecía, y seis Presidentes del Partido Popular no lo entendieron.

Y mire, hay un Gobierno que le ha ofrecido recursos importantes y extraordinarios para atender necesidades de la sanidad de los españoles, y le doy la cifra: 600 millones de euros para Castilla y León hasta dos mil siete. Y hay otro, que es el suyo, y hay un partido, que es el Partido Popular, que está preso, señor Herrera, en sus propias contradicciones. Ya le he dicho una: intereses del Partido Popular, intereses de los ciudadanos de Castilla y León y de los españoles. La segunda: dos mil dos. Mire, "la financiación de la Sanidad está garantizada con el nuevo modelo", eso lo decía usted en el año dos mil dos. No ha pasado tanto tiempo, y resulta que no estaba garantizada. Pero sus mensajes en ese año y en los siguientes ha sido siempre, cuando los socialistas le advertimos, cuando los expertos lo decían y la opinión pública se manifestaba en este sentido, eran de completa satisfacción, hasta que, eso sí, en julio de dos mil cuatro ya comenzó usted a hablar de tensiones presupuestarias. Y hoy claramente de déficit. Es verdad que las cifras no coinciden, y unos dicen 280 millones de euros, otros hablan de 150 millones al año. Escrito está, el Consejero de... el Consejero Sanidad -perdón- al grupo de expertos se lo dijo: nuestra Comunidad necesita... tiene un déficit de más de 224 millones de euros al año por no estar contemplado -en el modelo que usted aprobó- el efecto dispersión en su momento.

Bueno, y yo le digo, señor Herrera: el modelo de financiación hoy vigente es suyo, es el que usted quiso, el

que usted firmó; suya es por tanto la responsabilidad de ese déficit, de esa insuficiencia presupuestaria o de unos malos recursos que ahora reconoce para la Sanidad de Castilla y León. Y la oferta del Presidente Rodríguez Zapatero le da 600 millones de euros a nuestra Comunidad Autónoma; es decir, le permite sanear y librar las cuentas del año dos mil cinco, en primer lugar, y tener un razonable presupuesto de dos mil seis, con más de 250 millones de euros nuevos, con los que usted anteayer, el día antes de la Conferencia no contaba.

Y mire, le digo algo: supongo que firmarán esta tarde, pero, firme o no firme, usted sabe como yo que van a recibir ese mismo dinero. Y eso significa: uno, que se tendrá que poner al día en muchas cosas, las primeras en las cuentas de nuestra Sanidad. Y eso quiere decir proveedores, eso quiere decir profesionales.

En segundo lugar, que tiene que abordar una reforma estructural de nuestros centros de Atención Primaria, y de nuestros hospitales; es decir, más y mejores infraestructuras, más y mejores dotaciones de tecnologías, especialmente de últimas tecnologías, para nuestra Sanidad.

Pero también, si hablamos de reformas estructurales, tenemos que hablar de control del gasto y de austeridad en el gasto. Y mire, se compadece mal lo que usted ha reclamado al Gobierno de España con el discurso que están manteniendo en los últimos días. Porque usted ha apostado por un modelo privado en Burgos. No voy a hablar de ideología, voy a hablar de dinero: el modelo privado en Burgos representa doblar el presupuesto que una obra hecha con recursos públicos significaría en la misma ciudad: 326 millones de euros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, vaya terminando...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... señor Presidente, frente a 600 que cuesta el hospital privado de Burgos. Significa hablar entonces también de lista de espera, significa hablar de equiparación de la sanidad rural y de la sanidad urbana, significa hablar de mejor transporte sanitario y servicios de urgencias... significa, en fin, una más y mejor atención sanitaria a nuestras personas mayores con ese dinero, repito, con esos 600 millones de euros nuevos que va a recibir nuestra Sanidad hasta dos mil siete.

Es decir -y termino, señor Presidente-, debe usted efectuar, impulsar con su Gobierno un cambio radical en la gestión de la salud en Castilla y León, con seriedad, con rigor, he dicho antes con el control y con austeridad en el gasto, pero también insistiendo en algo que es fundamental y que yo le he dicho en alguna otra pregunta en este Pleno, sin jugar con la salud de los ciudadanos de Castilla y León, sin experimentar con

ellos... [*murmillos*] ... sin experimentar con ellos, sin hacer, señor Herrera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... usted, que ha dicho -y termino- que ha defendido en el seno de esa Conferencia los intereses de los ciudadanos de Castilla y León, sin hacer chistes fáciles y chascarrillos a costa de la Sanidad de Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Villalba. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica... (silencio, por favor) tiene la palabra... para un turno de dúplica tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Gracias, señor Presidente. Mire, don Ángel, esta es una tarde de mucha responsabilidad, aquí y en algunos otros foros, no es una tarde de provocación. Yo no voy a entrar... yo no voy a entrar en la provocación. El que usted... el que usted hable de sanidad privada y lo vincule con el nuevo hospital público de Burgos, usted... usted lo conoce perfectamente porque lo hemos hablado desde esta tribuna y lo hemos hablado en privado, usted sabe que eso no es cierto. Eso es una provocación.

Hablaba yo de lealtad. Bueno, usted está hablando de 600 millones de euros, no sé quién le habrá hecho las cuentas; lo que le puedo asegurar es que esas cuentas quedaron sin hacer el pasado sábado en la Conferencia de Presidentes. Y usted será Secretario Regional del Partido Socialista, pero yo soy el Presidente de Castilla y León, y esta Comunidad... y esta Comunidad merece que en aquella Conferencia hubieran quedado perfectamente claras cosas que se van a debatir esta tarde: criterios de reparto, entra o no la dispersión, y también -¿cómo no?- hasta dónde alcanzan determinadas garantías.

Bueno, mire, me ha hablado del modelo anterior (o del modelo vigente, por así decirlo), bueno, no es que nosotros estuviéramos satisfechos, es que estuvimos todos... es que estuvimos... estuvimos todos satisfechos... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, guarden silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... estuvimos... estuvimos todos satisfechos: usted, todas las fuerzas políticas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... después de unas declaraciones –unas declaraciones que obran también en el libro de sesiones– del señor Caldera, todas las Comunidades Autónomas que nos sumamos a este modelo. Y, por lo tanto, aquella satisfacción obedece a que, en origen –y, desde luego, manifestado posteriormente en la transferencia–, el modelo era bueno.

El viejo discurso del déficit de origen o del déficit de gestión yo creo que está superado. Hay un déficit de gestión, evidente en algunas Comunidades Autónomas que llevan más tiempo, como consecuencia, precisamente, de la cercanía.

Pero volvamos a lo que se está debatiendo hoy en Madrid, volvamos también al punto de origen: ¿cuál fue esa iniciativa –solamente apoyada por Su Señoría, porque solamente la apoyó usted entre los líderes socialistas; la calificó como extraordinaria– que marcaba el punto de origen, a diez días de la Conferencia, y que fue la propuesta inicial del Gobierno de la Nación, que nosotros rechazamos porque estaba fundamentalmente establecida sobre bases de provisionalidad y sobre la... [murmillos] ... y sobre la... (respéteme, por favor) y sobre la... y sobre la subida desmesurada de la presión fiscal de los españoles? ¿Qué hicimos nosotros? ¿Qué es lo que ustedes nos reprochan? Precisamente hicimos lo que ha determinado que el Gobierno se viera obligado a cambiar su propuesta inicial, a cambiar su propuesta inicial... [aplausos] ... y yo... y yo me tengo que remitir –porque esos son documentos objetivos– a las actas, tanto de la reunión preparatoria como del Consejo de Política Fiscal y Financiera de la pasada semana, para que vea usted que en aquellos foros reiteramos lo que también estábamos diciendo ante la opinión pública:

Las nuevas aportaciones no podían ser para dos años, tenían que consolidarse y tenían que aproximarse a lo que el propio... el Estado reconocía como déficit conjunto de las Administraciones Públicas.

En segundo lugar, tenía que prorrogarse también esa garantía. Es verdad que la garantía caducaba, pero el Gobierno no lo ofreció; nosotros le pedimos como condición sine qua non que prorrogara la garantía que ahora se ha convertido en un fondo de garantía.

Hablábamos de un fondo de cohesión con criterios donde pudiera valorarse también la dispersión.

Y hablábamos sobre todo de comenzar a construir, si de verdad estamos comprometidos con la sanidad pública, la financiación de la sanidad desde la base, no

desde el tejado. Hablábamos de la definición, del acuerdo, de una cartera de servicios... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señor Crespo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... hablábamos de la definición de una cartera de servicios, de una cartera de prestaciones que hiciera igual a los españoles ante la sanidad pública, que se pudiera valorar y que se pudiera financiar de acuerdo con las circunstancias de cada territorio y de cada persona.

Pues bien, parte de eso –pero solo parte– se ha conseguido en la Conferencia de Presidentes; y eso se debe a la posición rigurosa de todas –lo digo–, de todas las Comunidades Autónomas, pero especialmente de quien tuvo el coraje de presentar por escrito una propuesta, la única propuesta que hasta las dos y media de la tarde del día de la Conferencia existía sobre esta cuestión: el conjunto de las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular.

Pues bien, ítem más, si se ha producido modificación por el Gobierno es porque el Partido Popular ha querido jugar esa... esa batalla, ha querido jugar por una mejor financiación de la Sanidad.

Y, en segundo lugar, le vuelvo a reiterar: la propuesta, en los términos conocidos hasta esta misma tarde, es insuficiente, no solamente en cantidades, sino también en algo que a mí me parece fundamental, señor Villalba, el Gobierno no ha tenido el coraje, ha perdido un año, no ha querido entrar... no ha querido entrar... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio. Señora Pérez, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... no ha querido entrar en lo que sí...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... afecta verdaderamente a la financiación de la sanidad. No ha querido definir una cartera de servicios, no ha querido tampoco establecer –como parece lógico, como parece legítimo– lo que tenía que ser un marco de dependencias que en el caso concreto de Castilla y León despejara a la sanidad de algunos de los que son sus complementos en este momento. Y, desde luego, tampoco hemos entrado en lo que son... en lo que son racionalización del gasto sanitario.

Señor Villalba, si se ha avanzado, si con responsabilidad nosotros vamos a tomar una decisión esta tarde, es porque las Comunidades Autónomas, y especialmente las del Partido Popular, mejoraron una propuesta; lo que no hicimos... lo que no hicimos es cruzarnos de brazos y decir -como dijo usted- que... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): ... la propuesta inicial era extraordinaria, señor Villalba. [Aplausos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Silencio, Señorías. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, señor Otero.

PO 504

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. Gracias por retrasar unos minutos el Pleno, pero desde Medina de Rioseco hasta aquí hemos venido en coche pero a paso de ciclista de la Vuelta a España.

Señor Presidente de la Junta de Castilla y León, los restos arqueológicos de los *principia*, parte del campamento romano de la Legio VII, siguen corriendo el riesgo de desaparecer al iniciarse las obras de construcción de un edificio sobre el solar en el que se asientan.

El Ayuntamiento de León ha sido incapaz de hacerse con la propiedad del solar, y la Junta de Castilla y León, lejos de promover su conservación, hasta el momento, ha restado todo valor a los restos, autorizando que se construya sobre ellos.

Colectivos sociales, vecinales, políticos, expertos en la materia, se han movilizado en defensa de la conservación in situ de este patrimonio arqueológico leonés.

Sin perjuicio de otras medidas competencia de la Junta de Castilla y León, la declaración de BIC de dichos restos arqueológicos podría ser una medida efectiva para su conservación.

Por eso le pregunto: ¿va a adoptar la Junta alguna medida para conservar los *principia* en el mismo terreno en el que aparecieron? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, don Juan Vicente Herrera.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí. Señor

Otero, en primer lugar no puedo compartir una buena parte de los antecedentes de su pregunta; y, en segundo lugar, y de acuerdo con la información que me ha sido facilitada, yo quiero informarle a su vez a usted, y confirmarle, que la Junta de Castilla y León, velando por el conjunto de los intereses y por el equilibrio de los intereses en juego en esta materia -y los hay de naturaleza privada, los hay de naturaleza pública, hay competencias de otro tipo de Administraciones- ha puesto en marcha hasta este momento -y sigue poniendo en marcha- todos los instrumentos que, también en el caso concreto de los bienes culturales, velen por su mejor conservación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica tiene la palabra don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. Señor Herrera, si la Junta ha puesto en marcha todos los instrumentos y los restos han estado a punto de aparecer, o es que los instrumentos no son suficientes, o es que ustedes los han puesto mal en marcha, o es que no los han puesto en marcha y no me dice la verdad.

Mire, no hay tampoco muchos instrumentos en manos de la Junta de Castilla y León; sí hay obligaciones: la obligación de conservar el patrimonio, más cuando es singular, como este. Yo creo que no va a contradecir a todos los expertos, aunque la Comisión Territorial de Patrimonio parece que dice otra cosa. Hay obligación; la competencia exclusiva en materia de conservación del patrimonio, divulgación, etcétera, es de la Junta de Castilla y León, así lo dice la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y tienen un instrumento, que yo es el que les sugiero -si aquí no hay soluciones milagrosas, ya lo sé que no, si... si no las hay-, yo lo que les sugiero es que, si ustedes consideran, como todos los expertos, que son unos restos arqueológicos de relevancia y que tienen singularidad, que, cumpliendo lo que dice la Ley de Patrimonio de Castilla y León, que incoen expediente para declararlos Bien de Interés Cultural. Sabe usted que, si ustedes incoan expediente, al día siguiente gozan de una protección tal que con toda seguridad se iban a salvaguardar esos restos. Si, por el contrario, entienden que no tienen valor, pues entonces no hagan nada.

Y, en cualquier caso, de verdad, han sido los ciudadanos, los colectivos, los que se han tenido que movilizar, porque eso, si no se llegan a movilizar los ciudadanos, hoy estaría destruido, hoy habría desaparecido; y estamos hablando de los restos del Cuartel General de la Legio VII Gemina, no es ninguna tontería.

Señor Presidente, hay una gran sensibilidad en León con esta materia, con la conservación de los restos

arqueológicos. Yo les sugiero: incoen expedientes para declararlos Bien de Interés Cultural. Si cumplen la Ley, los restos tienen singularidad, tienen relevancia, incoen expediente, mañana estarán protegidos y todos dormiremos mucho más tranquilos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para un turno de dúplica, tiene de nuevo la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO): Sí, señor Otero, pero la gran sensibilidad por esos restos ¿es de ayer o es de cuando usted tenía responsabilidades en el gobierno municipal de León? Porque yo quiero recordarle que la UPL, de la que yo creo que es usted... no sé en qué grado de responsabilidad, pero responsable, ha gobernado en... en el Ayuntamiento de León durante los últimos años, y yo no conozco ninguna iniciativa, pero ni siquiera las que le atribuían a ustedes como gobierno municipal de León los planes de... de protección derivados de la catalogación del bien al que estamos haciendo referencia.

Usted conoce perfectamente que estamos hablando de todo un entorno que ya está declarado Bien de Interés Cultural y que afecta no solamente al entorno, sino también al suelo y al subsuelo. Y usted me discute a mí que la única Administración que ha ejercido sus propias competencias, a expensas de que, lógicamente, yo entiendo que el Ayuntamiento no puede poner en marcha un procedimiento expropiatorio, porque, no lo pusieran ustedes, no se lo van a exigir al actual Ayuntamiento, entre otras cosas porque estamos hablando de... de un... de un solar con una... con... con un precio elevadísimo para los... las arcas municipales.

Bueno, usted conoce perfectamente cuáles son los términos del acuerdo de la Comisión Provincial... la Comisión Territorial de Patrimonio. Usted me dice que están todos los técnicos de acuerdo. ¿Qué pasa, que los técnicos de la Comisión Territorial de Patrimonio no están acertados? ¿Qué ocurre, que tiene que haber una discrecionalidad del poder político? Pues mire, la Comisión Territorial de Patrimonio, de acuerdo con las normas y de acuerdo con las leyes, creo que dictó, con fecha veintitrés de abril... veintidós de abril del año dos mil cuatro, un acuerdo que no deja dudas acerca de cuál es la preocupación de la Junta por la conservación de esos restos. Un acuerdo que tiene tres partes perfectamente definidas: la primera ordena... ordena a la propiedad con... a la propiedad del solar continuar durante la ejecución de la obra, ¿eh?, continuar las acciones de recuperación patrimonial y de conservación que ya la Junta había venido llevando a cabo durante los años anteriores; en segundo lugar, esa misma... ese mismo acuerdo exige también que esos trabajos arqueológicos

sean dirigidos precisamente por los mismos técnicos que dirigieron los trabajos arqueológicos anteriores; y, finalmente, ese acuerdo ordena que la propiedad acepte el compromiso de facilitar un espacio, dentro de la futura edificación a construir en el solar, en el que se puedan exponer de forma permanente y acceso público los resultados de esa excavación arqueológica.

Si usted entiende que esto es desentenderse o destruir patrimonio, no puedo estar de acuerdo, sobre todo cuando no se compadece con su comportamiento cuando era usted gobierno municipal en la ciudad de León. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Presidente. Para formular ahora su pregunta oral a este Pleno, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña.

PO 507

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente. El pasado día veintiuno de agosto falleció un hombre en el municipio de Agallas, provincia de Salamanca, tras esperar más de dos horas para ser atendido por los servicios de urgencias. Días más tarde se produjo un caso similar en un restaurante de Salamanca capital.

Estos sucesos han causado inseguridad, inquietud, preocupación y alarma entre los salmantinos.

¿Qué medidas se adoptarán desde la Junta de Castilla y León para evitar que estos acontecimientos vuelvan a producirse?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para contestar a la pregunta tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, primero quiero reiterar aquí mi más sentido pésame, una vez más, a los familiares de los fallecidos. Y quiero recordarle, Señoría, que desde que asumimos la competencia en asistencia sanitaria venimos trabajando por una sanidad más cercana, una sanidad más segura, porque nos preocupan todos los problemas sanitarios de los castellanos y leoneses. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno –silencio, por favor– de réplica, tiene la palabra de nuevo doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente. *[Fallo megafonía]*. Gracias, señor Presidente. Supongo, señor Consejero, que el pésame será extensivo a los casos sucesivos que se han producido con posterioridad... *[Fallo megafonía]*. Hace

unos meses ya denunciemos... [*Fallo megafonía*]. (Perdone, señor Presidente, creo que no funcionan muy bien los equipos).

Señor Consejero, hace unos meses ya denunciemos los problemas del transporte sanitario que sufre la provincia de Salamanca y, en general, toda la Región. Su prepotencia, su falta de humildad les ha impedido reconocer que funcionaban mal, y, en lugar de remediarlo y tratar de mejorarlo, lo que hace es empeorarlo cada vez más.

Existe gran cantidad de casos similares, decenas de ellos documentados, de los que ya hablaremos cuando comparezcan, porque esperamos ansiosos los resultados de la investigación que abrió con el caso de Agallas, y esperamos que se depuren las responsabilidades debidas y las que correspondan. Por cierto, ¿los casos posteriores se van a someter también a una comisión de investigación?

Esperamos su comparencias... sus comparencias, señores Consejeros -porque le recuerdo, señor Consejero de Presidencia, que usted también está implicado en estos casos-, sus explicaciones; explicaciones que tienen la oportunidad de dar... de dar esta tarde aquí, y que, según sus declaraciones, el protocolo aplicado fue el correcto, la coordinación general perfecta... Y al día siguiente declaran que habría que mejorar el protocolo y mejorar la coordinación. ¿En qué quedamos, señores Consejeros?

Miren, difícilmente nos pueden... se pueden coordinar los recursos humanos, las dotaciones materiales y las infraestructurales sanitarias básicas cuando no existen, difícilmente cuando están bajo mínimos, difícilmente se pueden mejorar los protocolos de actuación cuando no hay recursos materiales y humanos suficientes para poner en marcha estos protocolos.

Sus servicios de urgencias utilizan la misma línea telefónica para el fax y para el teléfono sin distinción de llamada alguna, no disponen ni siquiera de contrato de mantenimiento de línea telefónica. ¿Cómo van a actuar los protocolos de urgencias cuando no están garantizadas ni siquiera las comunicaciones telefónicas?

Negociaron las transferencias con el Gobierno de Aznar a la baja, con disciplina y con sumisión; ahora tiene que venir un gobierno socialista a remediar su incapacidad, aportando fondos, y encima tratan de menospreciarlo tachándolo de migajas. Pero mire, su compañera...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Señora Muñoz, vaya terminando ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, señor Presidente). ... su compañera Esperanza Aguirre ya dice claramente que, en todo caso, a caballo regalado no le miren el diente.

Pero miren, mientras ustedes gestionan mal los recursos sanitarios...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Muñoz, acabe ya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... aplican los protocolos... (Estoy terminando, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Muñoz, acabe ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... aplican los protocolos y se coordinan, los salmantinos se están muriendo en las calles... [*murmullos*] ... sin tener la atención sanitaria debida.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Muñoz, muchas gracias.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Apliquen... (Estoy terminando, señor Presidente).

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... apliquen las soluciones que correspondan...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya, por favor.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... las soluciones debidas, y aporten los medios y recursos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Muñoz.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: ... que la sanidad pública se merece. Gracias, señor Presidente. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de dúplica, tiene la palabra, de nuevo, el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, yo creo que ni se ha entendido usted misma de lo que ha dicho. Pero le voy a decir una cosa muy clara... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... no, no tenemos... no tenemos nada que ocultar en este caso. Nada que ocultar. He mandado abrir la investigación, y en cuantos casos sea necesario. Y estamos esperando... y los más interesados en los resultados de la investigación somos nosotros porque nos interesan todos los casos. Pero, además, yo he pedido comparecer en estas Cortes para explicar con detalle... yo he pedido comparecer en estas Cortes -no decido yo cuando vengo-, yo he pedido comparecer en estas Cortes para explicar con detalle.

Pero mire, Señoría, mire, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... estamos trabajando por una sanidad cada vez más cercana. Hace no muchos años -ustedes saben... ustedes saben todos a los que me refiero- en Castilla y León no había ni siquiera centro coordinador de emergencias, los ciudadanos de Castilla y León no tenían dónde llamar; funciona el 112, más de cuatrocientas llamadas, catorce mil en Salamanca... [murmillos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... es una zona de sanidad más accesible... [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero. Señorías, ¿han acabado ya los miembros del Grupo Socialista, por favor? Les ruego guarden silencio, les ruego guarden silencio, señor Losa. Continúe.

Señora Pérez, le llamo al orden por primera vez esta tarde. Continúe.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Creo que ha pasado todas las vacaciones fuera de esta Comunidad porque no tienen ni idea de la realidad que tenemos ahora. [Murmillos].

Miren, Señorías, tenemos... [murmillos] ... hace... solo hace... solo hace tres años, solo hace tres años, hace solo tres años en Castilla y León no existía ningún helicóptero; están cuatro helicópteros funcionando. Ha permitido todo eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... atender a más de noventa y ocho mil, a más de noventa y ocho mil. [Murmillos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe, señor Consejero.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Es un talante muy dialogante el que tienen ustedes esta tarde, no sé qué les ha pasado este verano. Pero, bueno, eso ha hecho que atendamos a más de noventa y ocho mil, y cuarenta mil son llamadas, y más de trece mil de Salamanca.

Pero, mire, el reconocimiento, salvo ustedes que quieren generar aquí alarma, desconocimiento e inquietud, lo reconocen los ciudadanos de Castilla y León. La última encuesta sobre valoración del 112, el 92% dicen que alaban la atención de los profesionales -débaselo a los profesionales como mínimo-, y el 97%, una cifra considerable, dice que volvería a utilizar el servicio de emergencias de 112.

Mire, Señoría, yo... [murmillos] ... pensé, pensé, pensé que, después de este verano, iban a tener una imagen no tan catastrofista de la situación. Pero les pido una cosa, con absoluta responsabilidad, yo les pediría que dejen de utilizar las desgracias personales para hacer política, sean más constructivos, y, por favor, ayúdenos, pero no sean tan destructivos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. [Aplausos].

Señorías, vayan desfogándose. No voy a consentir que el natural murmullo de este hemiciclo nos impida escuchar; no lo voy a consentir. Todos sabemos que la megafonía tiene dificultades, si ustedes le añaden eso, es imposible entenderse, y no lo voy a consentir. Por tanto, señor Crespo, no lo voy a consentir, no nos entendemos, no somos capaces de escuchar; vamos a intentar entre todos.

Muchas gracias, para formular su pregunta oral de este Pleno, tiene de nuevo la palabra don Joaquín Otero Pereira.

PO 505

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias de nuevo, Presidente. La OPA hostil lanzada por la Sociedad Gas Natural, y cuyo fin es hacerse con el control de Endesa, dejaría en manos de la primera el control del sector energético en España junto con Iberdrola y Repsol, en torno al 70/75% del mercado energético lo controlarían estas tres compañías.

Ninguna de estas tres, que controlarían este sector, tiene como objetivo la utilización del carbón como fuente de energía, centrándose en el gas natural la

primera, en petróleo Repsol, y en la energía hidroeléctrica principalmente Iberdrola.

Así, si prospera la OPA (la oferta pública de adquisición de acciones), las consecuencias para el sector del carbón podrían ser graves en la provincia de León y, en menor medida, también en la provincia de Palencia.

Por eso le pregunto a la Junta: ¿qué consecuencias cree la Junta que puede tener para la minería del carbón de León y Palencia la OPA hostil de Gas Natural sobre Endesa? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Para contestar la pregunta, tiene la palabra el Vicepresidente Segundo de la Junta, don Tomás Villanueva.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias, Presidente. Mire, Señoría, esta... esta operación, en Castilla y León, como en otras Comunidades Autónomas, por el momento en que se ha planteado y por la forma como nos hemos informado todos de la misma, está generando una gran incertidumbre.

Quiero decirle que se me han dirigido en... en muchas empresas del sector minero, del sector energético, hemos hablado con Comunidades Autónomas, incluso con consumidores afectados o que se creen que pueden estar afectados.

Yo no hablaría aquí, Señorías, de dos compañías privadas, y no hablaría, más allá de lo que voy a hablar, de dos compañías que entiendo que pueden negociar, con la nueva legislación vigente en nuestro país, privadamente y en sus despachos de este asunto. Lo voy a hacer porque estas dos compañías operan en un mercado que está regulado -por lo tanto, tienen que escucharnos-, y, en segundo lugar, porque se lleva implícitamente, a través de esta operación, una reordenación del sector, y eso puede afectar seriamente a Castilla y León y a otras Comunidades Autónomas, como así están escuchando.

Mire, esta operación nadie se atrevería en este país a hacerla sin informar previamente al Gobierno de España, e incluso me atrevería yo a decir que a recibir tácitamente un visto bueno. Y le corresponde al Gobierno de España informar a los Gobiernos Autónomos donde hay fuertes intereses de estas dos compañías, y, sobre todo, al margen de la rentabilidad que deben de buscar -y que es muy legítima- los accionistas de estas dos compañías, tienen que explicar qué se pretende con esta operación.

Es decir, cuando se hace una operación de integración de esta magnitud, la sociedad resultante tiene que justificar la operación, y, por los datos de que conocemos, en el volumen de esa operación, la compañía resultante sería poco mayor que lo que es hoy Endesa en nuestro país.

Dicho esto, Castilla y León, mire, coincide en un momento donde hace pocos días, el día cuatro, precisamente el día anterior, el Presidente del Gobierno, en Rodiezmo, habló del Plan del Carbón. Yo no le voy a criticar porque, sinceramente, no escuché sus palabras, pero he leído en los medios de comunicación lo que el Presidente del Gobierno, o lo que les pareció a los sindicatos mayoritarios de nuestra Región, de ese sector, lo que calificaron ellos, y UGT y Comisiones Obreras pude leer en los titulares que hablaban de una postura muy populista, pero allí no se habló de lo que a la mañana siguiente se iba a anunciar en España.

Endesa, en estos momentos, es la compañía que más carbón consume autóctono de Castilla y León; estamos hablando de dos millones, más de la mitad de lo que se produce en nuestras cuencas mineras. Endesa estaba llamada en el Plan próximo del Carbón a ser la compañía por excelencia que compraría carbón en España; parece ser que Endesa en pocos meses no va a existir en el tráfico mercantil, y tenía dos compromisos serios con Castilla y León: uno, realizar fuertes inversiones rápidamente en la planta de sulfuración, porque, si en el año dos mil ocho no están realizadas esas inversiones, no puede quemar carbón, y otra importante iniciativa que tenía que emprender en estos momentos Endesa era negociar con el Gobierno de España la cuota de carbón autóctono que le correspondía.

Yo quiero decir que esta gran incertidumbre -y lo digo con toda prudencia- genera para Castilla y León, para su economía, serios riesgos; yo no digo que se vayan a producir, pero aquí, en esta operación, para Castilla y León hay riesgo, hay riesgo en la cuota del carbón. Tendrá que explicar el Gobierno de España, porque a nosotros, como Gobierno, no nos ha informado sobre el Plan del Carbón, cuál va a ser la cuota de carbón que se produzca en las cuencas mineras de Palencia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Vicepresidente, por favor, ha consumido todo su tiempo. Tiene que acabar ya.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Bien, yo simplemente trataba de informar. Si me queda algo, pues luego... luego continúo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra, de nuevo, don Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señor Presidente. No tengo yo intención de, en este segundo turno, de apuntillar al Gobierno, ni mucho menos, con un tema tan serio y tan importante, sino todo lo contrario, reflexionar sobre las consecuencias que puede traer la posible OPA hostil (si bien es cierto que los analistas económicos cada vez van más por la línea de que al final no va a prosperar, pero, en todo caso, yo creo que hay que estar preparados por si acaso).

En la provincia de León, señor Consejero, usted sabe que hay dos centrales térmicas que queman carbón, la central de Compostilla, la central de Anllares; la primera es de Endesa, la segunda tiene cotitularidad entre Endesa y Unión Fenosa. Evidentemente, con independencia del Plan del Carbón que nos presente el Presidente del Gobierno dentro de dos meses -como anunció-, con independencia de ese Plan del Carbón, ¿quién va a comprar el carbón que se extraiga de las minas? Esa es la gran pregunta, no es el problema de cuánto carbón se va a producir, sino quién lo va a comprar y quién lo va a quemar.

Desde luego, parece que ninguna de las compañías que van a controlar, si prospera la OPA, el sector energético va a tener ningún interés en el carbón. Justamente, fíjese la paradoja, cuando la Unión Europea, con las tendencias inflacionistas del petróleo y el gas natural, está diciendo que el carbón autóctono, el carbón de los países miembros tiene que volver a adquirir protagonismo. Mientras estas son las directrices de la Unión Europea, aquí, operaciones de este tipo, desde luego, pueden echar por tierra la ya poca producción de carbón que existe.

Yo tengo miedo a que el Plan del Carbón -voy acabando, Presidente-, tengo miedo a que el Plan del Carbón se dirija a reducir tanto la producción que, al final, lo único que sea, sea compensar con medidas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señoría, termine ya, por favor.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: ... reactivadoras y con dinero la reactivación de las cuencas mineras.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: En definitiva, compartimos, señor Consejero, la preocupación; quedamos a la espera de saber lo que pasa; y nos gustaría y pedimos que la Junta de Castilla y León esté muy encima, no ya de

la operación, donde no puede intervenir, pero sí de las consecuencias que se puedan derivar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Otero. Gracias. Señor Vicepresidente, tiene usted medio minuto, treinta segundos.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Gracias por su benevolencia. Simplemente... simplemente decir... enumero los riesgos: riesgo en la cuota, perder cuota del carbón autóctono; riesgo en las inversiones ¿va a hacer la compañía resultante los proyectos de ciclo combinado de gas natural, que tenía previsto Endesa realizar?; riesgo de la concentración... en la concentración territorial en la toma de decisiones; riesgo en la concentración, en la generación y en la... en la distribución energética en una sola compañía en este país.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL CONSEJERO DE ECONOMÍA Y EMPLEO Y VICEPRESIDENTE SEGUNDO DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR VILLANUEVA RODRÍGUEZ): Simplemente transmitir esta opinión. Y yo lamento... yo lamento, Señorías, que no quieran que haga. Hay Comunidades socialistas, gobernadas, como Asturias, Galicia y como Aragón, que están francamente preocupadas por esta situación. Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Vicepresidente. Muchas gracias, muchas gracias.

Para formular su pregunta, tiene ahora la palabra, de nuevo, don Joaquín Otero Pereira.

PO 506

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidente. El Presidente del Gobierno de la Nación, en su intervención y visita a Rodiezmo, la verdad que dejó varias noticias para... para el comentario; nada concreto, pero dejó algunas cuestiones en el aire. Esta es otra de ellas.

El Presidente del Gobierno, en Rodiezmo, anunció que para su Gobierno es prioritaria la construcción de una autovía entre Ponferrada y La Espina, en Asturias; que financiará esa autovía, si bien no concretó ni la cuantía de la financiación ni los plazos. En todo caso, sí es sorprendente que el Presidente del Gobierno venda esta infraestructura, cuya ejecución corresponde a las Comunidades Autónomas de Castilla y León y de Asturias, y que ni siquiera haya concretado cuál va a ser

la participación de la Administración Central en la financiación de la autovía, entiendo yo que determinante para que las Comunidades Autónomas den el paso o no lo den a la hora de ejecutarla.

Por eso le preguntamos a la Junta, con estos datos que tenemos: ¿está dispuesta la Junta de Castilla y León a promover, con el Gobierno del Principado de Asturias, la construcción de la citada autovía entre Ponferrada y La Espina? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, Señoría, el Gobierno de Castilla y León demuestra... ha demostrado y demuestra con hechos y con inversiones su compromiso permanente con la mejora de las conexiones entre León y Asturias, y entre León y el resto de las Comunidades Autónomas. Y le recuerdo el compromiso asumido por los diferentes Gobiernos del Partido Popular, un compromiso cumplido, que era incorporar León a toda España a través de las vías de gran capacidad; y ahí está la León-Benavente, ahí está la León-Astorga, ahí está la León-Burgos.

Como bien ha dicho, ahora Castilla y León solo espera del Gobierno del leonés Rodríguez Zapatero que cumpla con León de la misma manera que cumplieron los Gobiernos del Partido Popular. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo Joaquín Otero.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Gracias, Presidente. Ya, Consejero, pero yo no le he preguntado eso. Yo le he preguntado por una infraestructura concreta. El Presidente del Gobierno llega a Rodiezmo y dice que para él es prioritario, y para su Gobierno, ejecutar esa infraestructura, pero resulta que no tiene la competencia, que la competencia es de las Comunidades Autónomas. La tienen que pagar las Comunidades Autónomas, y las Comunidades Autónomas todavía no saben con cuánto va a colaborar el Gobierno, si va a ser con fondos del Plan del Carbón... En definitiva, no se sabe nada de la financiación. Y el propio Presidente reconoció que es competencia de las Comunidades Autónomas, y que por eso, precisamente, no está incluida en el PEIT, no está incluida en el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte.

A partir de ahí se genera la polémica: se va a construir, no se va a construir; luego surge... las hipótesis de los trazados, que si por Laciana, que si por el otro lado... En definitiva, se está armando un lío con esta promesa,

que ni siquiera sabemos si alguien va a construirla, porque, a lo mejor, la Junta no tiene interés, por la razón que sea, y ya no hace falta que sigamos hablando del tema.

Por eso sería muy importante que nos dijera, señor Consejero, si ustedes, en determinadas condiciones, están dispuestos a ejecutarla, o bajo ningún concepto van a ejecutar esa vía de comunicación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento.

EL CONSEJERO DE FOMENTO (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ): Mire, Señoría, usted mismo, usted mismo se ha respondido en su planteamiento, ¿no?

Me pregunta y pregunta a la Junta de Castilla y León por algo que ha prometido y se ha comprometido el señor Rodríguez Zapatero, y tengo que decirle... el Presidente Rodríguez Zapatero, y tengo que decirle que esa nueva raya pintada en el mapa hace mes y medio no estaba en el Plan de Infraestructuras, en el plan... en el llamado PEIT, cuando el propio Presidente del Gobierno presentó personalmente ese Plan de Infraestructuras, que, en principio, se suponía en aquel momento cerrado. Parece que el lápiz que hace un mes no tenía tinta, ahora nos dicen que sí.

Pero tengo que decir que, una vez más, ese compromiso no responde a las preguntas que desde Castilla y León nos llevamos haciendo desde hace dieciséis meses: ¿cuándo, por dónde y con qué dinero? Y eso da como resultado una duda, y una duda evidente hacia el cumplimiento de ese compromiso, máxime cuando esa duda viene avalada por el incumplimiento de promesas realizadas por el Partido Socialista en muchas materias. Pero, en relación de infraestructuras, solo me voy a referir a una: la supresión, que no las rebajas -la supresión, que no las rebajas; las rebajas van para el centro comercial-, la supresión de los peajes de las autopistas de Castilla y León; en este caso, de la León-Astorga y de la León-Asturias. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. (No se ha pasado ni un segundo). Señorías, guarden silencio. Muchas gracias, señor Consejero. Silencio, por favor. *[Murmullos]*.

Para formular su pregunta, tiene la palabra doña Mercedes Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. La unidad de cardiología de Ávila está en crisis. ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León ante una situación tan grave? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad. Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. La unidad de cardiología no está en crisis, Señoría. Pero, además, por la... porque se han producido tres vacantes en la unidad de cardiología, en el momento en que nos hemos enterado, ya hemos realizado para que, con carácter urgente, se cubran esas vacantes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra doña Mercedes Martín.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Gracias, señor Presidente. No sabe cómo me alegro, señor Consejero, que, por una vez en la vida, usted conteste a lo que se le pregunta de forma concreta y medianamente respetuosa. Porque de verdad que nosotros organizamos un poco de altercado en estos bancos, pero es fruto de sus habilidades, señor Consejero; porque, de verdad, es intolerable también cómo nos responde.

Yo le agradezco profundamente que en esta situación, a la que usted tiene que saber que yo estaba convencida que usted, en cuanto se enterara, lo iba a solucionar. Entre otras cosas, también le agradezco que no haga otra nueva excursión por el pasado, de decir que los que teníamos y dejábamos de tener responsabilidades... Me imagino que por una vez también han hecho caso a su teórico líder nacional, que les ha dicho ayer que dejen de hacer excursiones por el pasado y se centren en sus responsabilidades, que están en Castilla y León.

Y como aquí se habla mucho de José Luis Rodríguez Zapatero, yo sí que querría, señor Consejero, en honor a la... al buen talante que trae usted hoy, que, en nombre de todos los castellanos y leoneses, por fin reconozca que esas transferencias y esa insuficiencia financiera que teníamos en Castilla y León, en nombre de todos los castellanos y leoneses, encabezados por usted, se agradezca... [*murmillos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... se agradezca, se agradezca que, por fin, vayan a tener solución los problemas de Ávila, entre otras cosas.

Señoría, yo quiero recordarle que este problema de los cuatro cardiólogos venía sabiéndose desde hace más de un año. De ahora en adelante tenemos que traérselo todo a usted aquí, a sede parlamentaria, porque sus gestores en Ávila estaban negando la evidencia, y esto

ha repercutido en retrasos en las consultas sine día, supresión de pruebas complementarias, alarma entre la población, críticas de los cardiólogos, críticas del jefe de servicio y críticas del propio sindicato médico, poco sospechoso de ser militante socialista.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Martín, termine ya, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Por lo tanto, Señoría, me alegro.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: Inmediatamente trasladaremos a los ciudadanos que las medidas, sus gestores en Ávila no valen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ: ... hay que traérselas a usted. Gracias. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Pensé que hoy aquí de financiación autonómica hablaba el señor Villalba, pero parece que es usted la que le ha corregido. [*Murmillos*].

Mire, vamos a entrar al grano de la pregunta. Yo quiero decirle que en el momento que tuvimos conocimiento de lo que se iba a producir, nos pusimos en contacto con la Sociedad Española de Cardiología, el mes de junio; en agosto nos han contestado de que disponen de cardiólogos, y este mes de septiembre resolveremos la situación. Pero ya hay siete cardiólogos trabajando, y cuando acabe el proceso habrá diez cardiólogos trabajando; y eso es tres más que los que existían.

Pero es bueno -ya que ha traído usted a colación- que se sepa una cosa: no lo hemos arreglado porque lo haya traído usted aquí. Pero ya que ha hecho mención a eso, la situación que algunos profesionales que llevan treinta años trabajando en la cardiología de Ávila que han dicho que la situación de esa unificación del servicio de la uci con cardiología, usted sabrá mucho de eso, porque es lo único que... el único sitio que hay en España y lo hicieron siendo usted Directora de Enfermería en ese complejo, y además... [*murmillos*]. Sí, pero es que es curioso que a quien lleva... [*murmillos*] ... a quien lleva... bueno, pues algo tendremos que decir...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Pérez, silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): ... a quien lleva a dar la rueda de prensa, a quien lleva a dar la rueda de prensa para denunciarlo, que dice que es una situación única en España y desastrosa, era el Director Gerente del Hospital que lo creó, y lo mantuvo con usted durante todos los años. Es decir, ¿cómo me puede hablar de anticipación, si nos hemos enterado en junio y en septiembre las vamos a cubrir?

Mire, Señoría, yo la verdad es que también espero que su talante hoy, después de las vacaciones, sea distinto al que nos tiene acostumbrados en Ávila, porque anunció que se iba a caer el hospital (está funcionando y se ha mejorado), anunció que se cerraba la unidad de desintoxicación (la cerramos un mes y ustedes la cerraban tres meses y en Navidades). Yo... menos mal que de eso no pasa nada en Ávila, por el bien de los avilenses. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta a este Pleno, tiene la palabra el Procurador don José María Crespo Lorenzo.

PO 509

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Gracias, señor Presidente. Bien, ahorro de momento los antecedentes de este episodio y busco la concreción en la respuesta por parte del señor Consejero.

¿Qué circunstancias han impedido que, hasta el día de la fecha, las palentinas y los palentinos, muy especialmente las mujeres, no hayan podido utilizar el densitómetro propiedad del sistema público de salud de Castilla y León, y que fue adquirido en el año dos mil tres por la Diputación Provincial? Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Aprovecho la ocasión, aunque sea un día tarde, por felicitarle por su cumpleaños, señor Crespo.

Es conocido, es conocido por todos que para poner en marcha el densitómetro óseo en el Hospital San Telmo hemos tenido que realizar unas obras, para adecuar la prestación del servicio de calidad, en menos de un año que nos hemos hecho cargo de ese hospital, y ya está funcionando el densitómetro para el servicio de la sanidad, en el momento de los palentinos y las palentinas, y creemos que en el futuro para alguien más. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo el señor Crespo Lorenzo.

EL SEÑOR CRESPO LORENZO: Bien. Señor Consejero, mire, le tomo a usted la palabra: esta misma mañana yo me he molestado por conocer si ya había citaciones para la utilización de ese aparato. No consta que hubiera citaciones. En el día de hoy todavía se han ido... han continuado desplazándose a la ciudad de Salamanca personas para someterse a esas pruebas.

Pero es que este aparato, señor Consejero, fue comprado en el año dos mil tres; este aparato fue inaugurado, con todo... la alharaca a la que ustedes son tan acostumbrados, en el año dos mil tres; este aparato se hizo viejo en las dependencias del Hospital Provincial, sin llegar a estrenarse; y este aparato, ustedes, en estos veranos tan largos en los que parece que tienen tan poco que hacer, pues, vuelven a inaugurarlo de nuevo, como si fuera nuevo, y se someten y nos someten a todos al escarnio de tener que recordarles a la opinión pública de que este aparato se ha hecho viejo sin utilizarlo.

Y, como conclusión de ello, significa que ustedes, que parece que se pasan el tiempo y el día mirando hacia atrás, reivindicando hacia fuera, son incapaces de gestionar lo que es lo cotidiano, lo que de verdad les exigen a ustedes y a nosotros los ciudadanos, y es que su gestión de la Sanidad sea eficaz, sea útil y contribuya a mejorar la salud de las personas en Castilla y León.

En algo tan elemental como pueden ser las resonancias magnéticas, pues usted sabe que en Palencia no se pueden realizar resonancias magnéticas si no son en instituciones privadas, con el coste económico que ello supone.

Y en este caso estamos hablando que más de doscientas personas, en lo que llevamos de año, han tenido que desplazarse porque en Palencia no se someten o no se hacen esas pruebas. Yo creo que debiera usted, por lo menos, disculparse, o disculpar a quienes fueron allí presentando como nuevo algo que se ha hecho viejo.

Y yo le digo, señor Consejero: gestionar la salud es gestionar lo concreto. Los discursos, pueden hacer aquí ustedes los que quieran, pero los problemas, desde que ustedes gestionan la Sanidad de los castellanos y leoneses, no han ido mejorando. Desde luego que tenemos la certeza de que algo se ha conseguido en este fin de semana, y algunos recursos más ustedes van a tener para gestionar mejor la salud de los castellanos y leoneses. Pero las pruebas a las que les sometemos al día de hoy y las evidencias con las que contamos al día de hoy demuestran que ustedes no son capaces de gestionar adecuadamente lo cotidiano, lo concreto, que es la salud de las personas. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Crespo. *[Aplausos]*. Para un turno de dúplica, tiene la palabra el Consejero de Sanidad.

EL CONSEJERO DE SANIDAD (SEÑOR ANTÓN BELTRÁN): Gracias, señor Presidente. Hoy el único que está mirando para atrás es usted, porque nos trae un tema aquí que ha reconocido que se compró hace dos años y medio en un... *[murmullos]* ... cuando... cuando el Hospital San Telmo reconocerá conmigo que no... hace un año escaso que es de la Junta de Castilla y León.

Pero, además, el aparato no está viejo, el aparato está funcionando. Y además, mire, Señoría, es curioso que el único que habla, el único que habla de inauguración del densitómetro es usted. Porque además se contradice en la... claro, no ha leído la pregunta, porque, claro, tiene una... tiene unos antecedentes que vamos... Pero en sus propios antecedentes, en sus propios antecedentes usted hace y dice que la Diputación lo presentó... usted dice que la Diputación lo presentó, y lo que ha hecho el Director General de Asistencia en el mes de junio, en una visita a las dependencias del nuevo Hospital San Telmo, es presentar y ver cómo estaba el densitómetro, que llevaba ya funcionando, que está haciendo pruebas. Y lo que comprenderá usted es que un aparato de este... de este calibre, que está funcionando hace un mes y pico, no ha podido realizar las pruebas de los que estaban programados para desplazarse anteriormente.

Entonces, el que está mirando para atrás es usted, y está argumentando aquí, en vez de pensar en la sanidad y en lo bueno para la sanidad de los palentinos, que es que van a tener que... van a poderse atender en Palencia, que ya no se van a tener que desplazar y algunos más, usted se remonta a lo que es un logro para la sanidad de los palentinos y de los castellanos y leoneses en una inauguración que no sé si es que le ha molestado que no le invitasen. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias, señor Consejero. Silencio, por favor. Para formular su pregunta, tiene la palabra a continuación don Emilio Melero Marcos.

PO 510

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Gracias, Presidente. Doy por formulada la pregunta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Muchas gracias, Presidente. Señor Melero, la verdad es que me ha desconcertado recibir esta pregun-

ta. Y me ha desconcertado por dos razones: en primer lugar, porque usted y yo somos de Salamanca y creo que conocemos Salamanca; y, en segundo lugar, porque usted, que además tiene una experiencia política mucho más extensa que yo -tiene un conocimiento de la situación muy amplio-, no habría formulado esta pregunta, probablemente, si conociera todos los términos. No creo que esté confundido, sino mal informado. Entonces, le voy a explicar, antes de nada, por qué y cuál fue la razón que surgieron esas declaraciones.

Cuando usted habla de que el señor Caldera donó -como dijo en la prensa- una subvención directa a la residencia de El Buen Pastor, tengo que decirle que no fue una donación. El señor Caldera no estaba repartiendo su dinero; el señor Caldera estaba repartiendo el 0,52 del IRPF, lo que correspondía a esta Comunidad Autónoma.

Estaba repartiendo ese dinero, y resulta que, de doscientos treinta y tres proyectos solidarios de Castilla y León, reciben una media de 40.000 euros, es decir, unos 6 millones de pesetas. Y, en cambio, un proyecto, solo uno, recibe 1.000.000 de euros, 166 millones de pesetas. Como poco, este trato desfavorable nos hace por lo menos pensar. Como tal, le preguntamos al señor Caldera.

Y le pido que... en primer lugar, el mismo respeto... para nosotros, la residencia de El Buen Pastor nos merece todo el respeto, el mismo que las ciento treinta y siete residencias privadas... -que son privadas, señor Villalba, usted decía "no son privadas"; son privadas, aunque no tengan ánimo de lucro-, el mismo respeto que las ciento treinta y siete residencias privadas. Pero también le digo una cosa: nos merecen el mismo respeto esos ciudadanos de Sayago, esos ciudadanos de Villafáfila, esos ciudadanos de Covaleda, que cuando ponen la equis en el 0,52 del IRPF quieren que se reparta bien, y se reparta para todas las necesidades sociales, para hacer socialismo, pero no socioelectoralismo, que es lo que ha hecho el señor Caldera. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Melero.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Muchas gracias, Presidente. Yo trataré... trataré de contribuir a inaugurar el "año mariano" y a ayudar al señor Presidente del Partido Popular de Castilla y León a hacerlo, porque no parece que sus Consejeros hayan escuchado el discurso de ayer, más bien al contrario.

Mire, además, señora Consejera, aquí nadie da nada de lo que es de los contribuyentes. No hay ningún dinero del Partido Popular ni del Partido Socialista, hay

dinero de los contribuyentes españoles, y por tanto, y, por tanto, señora... y, por tanto, señora... [Murmullos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, Señorías, guarden silencio.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: No hay manera... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Continúe.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ... no hay manera con ellos, ¿eh? Cuidado que hace esfuerzos, cuidado que hace esfuerzos el señor Rajoy...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Continúe.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: ¿Me dejan? Bueno. Señora Consejera, mire, la ciudad de Béjar tiene ya alguna larga experiencia de mentiras del Partido Popular. Algunas de ellas reiteradas electorales a pesar de que la máxima autoridad, la autoproclamada máxima autoridad laboral de Castilla y León, no explicara nunca a propósito de cuatrocientos puestos de trabajo de la campaña anterior y de la siguiente. No lo explicaron nunca.

También la ciudad de Béjar tiene... ha aguantado este año cómo su partido, cómo usted misma -que es Procuradora por aquella provincia-, ha negado la posibilidad, la posibilidad de participar una fundación privada a la vez que participaban en alguna otra de esa... -algún compañero suyo de Gobierno lo hace- de aquella ciudad.

La ciudad de Béjar, Señoría, también ha visto cómo 3.000.000 de euros, a pesar de la actitud de su compañero Vicepresidente de la Junta, se evaporaban de Salamanca, como los cuatrocientos puestos de trabajo.

La ciudad de Béjar también ha visto cómo un meritorio Director General, que dudo pasara los méritos de capacidad si tuviera que examinarse, dice que le molesta que 1.000.000 de euros vaya a una residencia que le quiero explicar qué es. Es una residencia, Señoría, que se nutre con el dinero de los bejaranos y bejaranas, es una residencia que cobija a aquellos que descobija su Consejería de manera permanente; porque si le tengo que recordar lo que usted invierte para residentes en la ciudad de Salamanca y en la provincia de Salamanca, le diré que cero patatero, Señoría. Por tanto, por tanto, por tanto, más vale que tengan ustedes una cierta prudencia, porque esto... llueve sobre mojado.

Mire, a usted le supo a cuerno quemado ya que el Gobierno de España decidiera que la residencia del

Alzheimer se hiciera en Salamanca y no en Valencia, como había dicho el señor Zaplana. A usted, Señoría, le supo a cuerno quemado también, hace pocos días, que para la política de dependencia se invirtieran 3.200.000 euros -y quiero que sepa la Cámara, Señoría: más de lo que usted pidió, más de lo que usted pidió, que no sabía ni hacer los deberes, más de lo que usted pidió-.

Y quiero también que sepa la Cámara, Señoría, y los ciudadanos de Béjar...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Melero, vaya terminando ya.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: (Y termino ya). Quiero que sepa la Cámara y los ciudadanos de Béjar si es verdad que la Junta conocía perfectamente cuál era la subvención que iba a haber en la residencia de El Buen Pastor y si la... el Consejo de ONG estaba de acuerdo con ellos. Quiero que sepa todo eso la Cámara, Señoría.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Melero. Acabe ya. Muchas gracias.

EL SEÑOR MELERO MARCOS: Y no venga usted aquí diciendo que alguien reparte lo que no es suyo, porque solo ustedes son los que no saben en este momento dónde se acoge.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Melero, muchas gracias. [Aplausos]. Para un turno de dúplica, la Consejera de Familia.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Gracias, Presidente. La verdad, Señoría, yo creí que había quedado muy claro. Tengo todos los datos a su disposición, tiene todas las fórmulas parlamentarias que quiera para que yo le entregue desde esos proyectos que dice usted que hemos pedido menos de lo que... de lo que nos han dado; pero, vamos, no se lo cree ni usted al decirlo, o sea, eso lo primero. [Murmullos].

Y segunda cosa. De hecho, ayer mismo, antes de ayer he escrito al Ministro con la máxima urgencia porque ya estamos un poco hartos de promesas, ya estamos un poco hartos de anuncios en prensa diciendo lo que nos van a dar... ¿Y sabe lo que nos dicen en el Ministerio cuando llamamos? No sabemos nada. ¿Y sabe a qué fecha estamos? A trece de septiembre. ¿Y cómo quieren que ejecutemos un dinero...? ¿Con la prensa? ¿Vamos al Interventor y le decimos que con la fotografía del señor Caldera diciéndolo se lo crea? ¿Usted cree que le vale? ¿Usted cree...? [Murmullos. Aplausos]. Sí. ¿Usted cree...? Sí, no, no, no. No, no, estoy... estamos ya muy cansados de esas promesas que

se incumplen. ¿Usted cree que el señor Caldera, después de lo del *Tipp-Ex*, su foto y sus promesas pueden valer para algo?

Mire, a mí me lo tiene que escribir. No, no señor, aquí lo tienen... los convenios se firman y se firman muy eso...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, vaya terminando. Antes consumió casi todo su tiempo; termine ya.

LA CONSEJERA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES (SEÑORA VALDEÓN SANTIAGO): Tengo todos los argumentos para darle a usted que claramente se ve que aquí no ha existido una razón objetiva para hacer lo que ha hecho. Por supuesto, es respetable. Y cuando usted me preguntaba, que era la pregunta, que si admitíamos y pedíamos la dimisión del señor Caldera. Mire, probablemente no la tenga que pedir yo; la van a pedir los ciudadanos, esos que les decía, esos que han puesto la casilla y han visto lo que se ha hecho. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Señora Consejera, muchas gracias.

Para formular su pregunta, tiene la palabra a continuación el Procurador don Francisco Ramos Antón.

PO 511

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Gracias, señor Presidente. La convocatoria de subvenciones para mancomunidades de este año, de dos mil cinco, se ha resuelto por importe de 5.000.000 de euros, cuando la convocatoria estaba prevista por casi 9.000.000 de euros.

¿Por qué razón no se han asignado la totalidad de los recursos previstos en los Presupuestos para esta línea de financiación de Entidades Locales? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Muchas gracias. Se han concedido las subvenciones a las mancomunidades que han presentado proyectos viables y, lógicamente, cumplen los requisitos y la normativa en vigor.

Es verdad también que en el año dos mil cinco ha habido un descenso respecto de las ayudas y proyectos solicitados por las mancomunidades en torno al 40% respecto al año dos mil cuatro, y eso ha hecho que no se

cumplan las estimaciones previstas en los Presupuestos, y hemos hecho una reducción a la baja. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene la palabra de nuevo don Francisco Ramos Antón.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: Muchas gracias. El apoyo a las mancomunidades es, para ustedes y para nosotros, una prioridad en la política municipal. Para ustedes, por oposición, por diferenciarse del modelo socialista de comarcas; para nosotros, porque damos prioridad a todo tipo de proyectos e iniciativas de cooperación entre Ayuntamientos, dado el tamaño de nuestros municipios.

Después de esto, después de esta situación, y después de que en la prensa aparezca, yo creo que con cargo a los Presupuestos de la Comunidad Autónoma, que la Junta se vuelca en la mejora de los servicios a las mancomunidades, ya notaba yo que... este verano que la Junta estaba patas arriba; y es que se había volcado por esto. [*Murmullos*].

Bien, pues después de esto, nos encontramos... -es malo el chiste- después de esto nos encontramos con que el 40% de la subvención prevista en estos Presupuestos, o se ahorra o se trasfiere para otros fines, que yo creo... quiero que nos explique aquí con claridad, porque yo estoy seguro que usted peticiones ha tenido. Y si bien es verdad que usted acaba de decir que solo ha resuelto aquellos proyectos que usted consideraba viables, tendrá usted que tener el coraje político de explicarle a los Presidentes de mancomunidades y a los Ayuntamientos a los que se les ha denegado la subvención que, habiendo recursos suficientes para esta materia, usted les ha denegado la solicitud, la subvención que en este caso pedían.

Yo le voy a pedir, además, especialmente, que me diga cuánto de esta cantidad se ha destinado, mediante transferencias internas dentro de su propio presupuesto, a subvenciones directas a otros Ayuntamientos. ¿A qué Ayuntamientos se le dan estas subvenciones directas y por qué concepto? No vaya a ser que usted... usted esté, mediante este procedimiento, financiando...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Ramos...

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... acuerdos municipales...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR RAMOS ANTÓN: ... en algunos Ayuntamientos. Y, además, yo creo que esto es preocupante

porque no es el primer año que ocurre y porque no es la... la única línea de financiación con que ocurre. Precisamente, lo mismo y en mayor medida ocurre con la línea de financiación de proyectos supramunicipales. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Tiene la palabra, para un turno de dúplica, el Consejero de Presidencia.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): Sí, muchas gracias. Yo creo que si hay algo que tiene claro todo el mundo es que la Junta de Castilla y León ha apoyado, viene apoyando y va a seguir apoyando las mancomunidades, porque creemos en las mancomunidades. Y cuando usted habla de comarcas y dice "el modelo socialista comarcal", yo diría "modelo comarcal de don Francisco", porque, viendo algunos de sus compañeros, no han defendido con ardor las comarcas. Pero estamos hablando hoy de mancomunidades. Mire, en los últimos siete años, el crecimiento de la línea de mancomunidades ha experimentado un 10%; y yo creo que esta línea que tiene ya muchos años de antigüedad, incluso antes de que usted y yo nos preocupáramos de la política regional, ha permitido que en este momento existan más de doscientas mancomunidades y cerca del 90% de los dos mil doscientos cuarenta y ocho Ayuntamientos estén mancomunados.

Esto pone de manifiesto, por tanto, que esta línea, hasta este momento, ha cumplido sus objetivos. Pero tenemos que seguir mirando al futuro, y sobre algunas de las cuestiones y consideraciones que ya he expuesto aquí -y que incluso usted también ha expuesto-, tenemos que mirar al futuro y tenemos que hacer un nuevo planteamiento de potenciar el asociacionismo municipal, no solo las mancomunidades sino otros entes de colaboración municipal como pueden ser los consorcios u otros que existen. Y por eso me comprometo para presentar en el próximo ejercicio, desde luego, una línea de subvenciones, o bien dentro de la propia línea con nuevos requisitos, nuevas circunstancias, o una línea complementaria de subvenciones que tengan en cuenta las mancomunidades por ejemplo que sean más grandes, que tengan incorporados mayor número de... de prestación de servicios, que tengan mayor número de población, que tengan mayor número de municipios. Es decir, que podamos apoyar con mayor fuerza aquellas mancomunidades que son más grandes y que prestan más servicio a más ciudadanos.

También -lo he dicho- ampliar a otras fórmulas asociativas y decir, desde luego, que queremos hacerlo desde el consenso, consenso que usted sabe que está siempre permanentemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Consejero, por favor, vaya terminando.

EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN TERRITORIAL (SEÑOR FERNÁNDEZ MAÑUECO): ... abierto al Grupo Socialista. Y para concluir, decirle: lo que no se invierta en mancomunidades, se le destinarán a otras Entidades Locales. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para formular ahora su pregunta ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Manuel Fuentes López.

PO 512

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, Señorías. No voy a exponer los antecedentes, ustedes los conocen, voy directamente a exponer la pregunta. Le pregunto a la Vicepresidenta, que creo que es la persona que me va a contestar... (Disculpe). ¿Cuáles son las razones que tiene la Junta de Castilla y León para no incluir en el mapa de la sequía determinadas comarcas de las provincias de León, Palencia, Zamora, principalmente, y también dos comarcas ganaderas de la provincia de Burgos? Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta tiene la palabra la Vicepresidenta Primera de la Junta.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias, señor Vicepresidente. Señor Fuentes, yo le presumo suficientemente enterado y conocedor de las prescripciones que tiene el Real Decreto Ley aprobado por el Gobierno de España en relación a las ayudas para la sequía y, por tanto, le respondo que, en atención al mismo, la Junta de Castilla y León, cumpliendo rigurosamente cada una de las prescripciones de ese Real Decreto Ley, ha tomado la decisión que Su Señoría acaba de decir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Manuel Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Le pedía una contestación concreta y yo creo que usted no me la ha dado. Señora Vicepresidenta, las razones que usted alega suenan a disculpa. El Grupo Parlamentario Socialista solicitó comparecencia del Consejero hace mucho tiempo, hace más de tres meses, y el estudio concreto de la Junta nadie lo conoce.

La organización agraria UPA presentó un estudio en la Mesa de la Sequía donde se demostraba que las pérdidas en cultivos herbáceos o en aprovechamientos ganaderos eran superiores en toda la Comunidad Autónoma a lo que marca el Real Decreto del Ministerio. El resto de las organizaciones profesionales agrarias

también dijeron -en la misma línea- que todas las comarcas agrícolas y ganaderas de Castilla y León han superado los niveles de pérdidas que marca el Real Decreto Ley del Ministerio de Agricultura para poder acceder a las ayudas para paliar los efectos de la sequía.

Múltiples han sido las declaraciones que ustedes realizaron en los meses de mayo y junio anunciando pérdidas generalizadas de más del 50% en todas... en las cosechas y en toda la Comunidad Autónoma. Pero cuando llegó el momento de poner parte de su presupuesto, la Junta, Señoría, cambió de discurso.

El dos de agosto el Ministerio publica el mapa de la sequía, aceptando todas las propuestas de las Comunidades Autónomas, comprometiéndose a dedicar una parte muy importante de su presupuesto para ayudar a los agricultores y ganaderos a, con medidas fiscales, cotizaciones... rebaja en las cotizaciones de la Seguridad Social, créditos a bajo interés y también amortización... una parte de la amortización del principal.

Las Comunidades Autónomas de Madrid, Andalucía, Baleares, Aragón, Castilla-La Mancha, Valencia, Extremadura y Cataluña proponen la inclusión en el mapa de todos sus territorios. Así no hace Castilla y León, que suprime catorce comarcas agrarias de León, Palencia y Zamora, y veintinueve comarcas de vacuno de Burgos, Palencia, León y Zamora. Solo diez días más tarde, ustedes cambian de posición y hacen una segunda valoración al Gobierno. El veintisiete de agosto el Ministerio, después de estar recibiendo propuestas de continuos cambios casi exclusivamente de esta Comunidad...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes, vaya usted terminando ya.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... publica otra Orden incluyendo... incluyendo... incluyendo más peticiones de la Junta de Castilla y León. Y ahí no acaba todo, hay otra propuesta. A día de hoy -y termino, señor Presidente- quedan fuera del mapa de ayudas a la sequía once comarcas agrarias de las provincias de León... de León, Zamora y Palencia, que no solamente no podrán beneficiarse de los préstamos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... de bonificación, sino de otras ayudas del mapa. Lo mismo pasa con dieciséis...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... comarcas ganaderas. Yo califico -y termino- de...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... impresentable la postura de la... de la Junta de Castilla y León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Fuentes. Siéntese, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Ustedes no han defendido los intereses y tienen...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes, siéntese, por favor.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: ... que cambiar de posición. Todavía hay tiempo y ustedes deben...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Fuentes. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la señora Vicepresidenta Primera.

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑORA RUIZ RUIZ): Sí, gracias, señor Presidente. Bien, Señoría, retiro lo dicho, porque veo que Su Señoría no conoce el Real Decreto Ley del Gobierno. No lo conoce, porque el Real Decreto Ley del Gobierno exigía una pérdida mínima del 20% de las producciones en los cultivos respecto a la media de los últimos años, y esas valoraciones, junto con otro resto de condiciones de cuáles tenían que ser los perjuicios causados, hacía que, en una aplicación responsable, que es el que... o la que al que gobierna le corresponde -y, en este caso, ejercitaba la Junta de Castilla y León-, no la demagogia fácil del que está en la oposición, que dice aquí lo que le interesa, pero que su Gobierno, que sí que gobierna a nivel nacional, en otras comarcas similares a las del norte de las que usted ha nombrado, concretamente del sur de Orense, de León y de Cantabria, está aplicando lo mismo que la Junta de Castilla y León. Por tanto, eso que usted predica aquí, espero que el Gobierno de España rectifique a nivel nacional, y le dé la posibilidad a la Comunidad Autónoma de incluir al conjunto de la Comunidad, porque lo tiene tan fácil como cambiar el Real Decreto Ley.

Y una precisión, Señoría: la Junta de Castilla y León aprobó sus ayudas... sus ayudas, suplementarias a las del Gobierno, porque se quedó tan corto el Gobierno de España ante la situación de la sequía y la pérdida de los agricultores y ganaderos, el veintiocho de julio, Señoría, veintiocho de julio. El Decreto del Gobierno al que usted ha hecho relación al principio de su pregunta es de tres de agosto. Entonces, nosotros, no es que hemos hecho cuentas y hemos visto que nos salía muy caro. Mire, la equidad y la justicia supone tratar de manera desigual al que es desigual, y hay zonas de esta Comu-

nidad que, a pesar de la sequía de este año, han tenido cosechas en la media similares a las del año anterior. Y, por tanto, cuando hay que aplicar una política responsable y efectivamente ayudar a los que más han sufrido, debe discriminarse positivamente en función de los que han tenido más pérdidas. Y, por tanto, esa es la política que aplica la Junta de Castilla y León.

En cualquier caso, no es que rectificuemos, lo que esperamos es que ese gran prestidigitador que saca tanto dinero de repente, en cuarenta y ocho horas, en veinticuatro, o a una y media, como es el Presidente del Gobierno, aumente los fondos para la sequía y, además, obligue a sus Ministros, entre ellos a la Ministra de Medio Ambiente, a hacer las infraestructuras de regadío y abastecimiento que necesita la Comunidad de Castilla y León, y que es tan fácil como levantar la paralización que tiene, entre otros casos, en los regadíos de Payuelos y en la presa de Castrovido. Gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Vicepresidenta. Para formular su pregunta a este Pleno, tiene la palabra don Fernando Benito Muñoz.

PO 513

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. A primeros de mayo se presentaron en Burgos por el Ministerio de Medio Ambiente las medidas complementarias para la prevención de avenidas en la cuenca del Arlanza.

En la actualidad, en el día de hoy, se está trabajando solo en una de esas medidas porque están pendientes las... el resto de las autorizaciones para trabajar en ellas, que tiene que dar, precisamente, la Junta de Castilla y León.

¿Puede indicarnos cuándo se van a conceder estas autorizaciones para las medidas complementarias en la cuenca del Arlanza?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Silencio Señorías. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, muchas gracias, señor Presidente. Tal y como hace la... usted la pregunta, parecería que son obras de la Junta, y son obras comprometidas por el Estado. De esas, había un conjunto de obras prioritarias, al día de hoy -y usted lo ha señalado en prensa y también el propio Director General- no hay ni presupuestos ni plazo. Y las que tienen carácter ordinario, las presentadas en febrero, se informaron en marzo; las presentadas en julio hay ya varias informadas al día de hoy, y otras pendientes del informe complementario de la propia Confederación.

Pero yo me alegro de que se hable de plazos de cumplimiento, porque, en lo que respecta al Arlanza, lo que más le interesa a los ciudadanos es saber por qué hace año y medio había más de cien personas trabajando en el embalse de Castrovido y hoy solo quedan dos personas trabajando.

¿Por qué de los más de 20 millones de euros del presupuesto de este año dos mil cinco no se ha gastado ninguna partida y ese dinero se puede perder en la Comunidad de Castilla y León?

Y, tercero, ¿quién va a asumir la responsabilidad si finalmente hay que hacer un modificado que retrase la ejecución de la obra?

Porque al final de todo esto hay una pregunta absolutamente sin responder y que nadie conoce: ¿por qué se quiere rebajar la presa de Castrovido? *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para un turno de réplica tiene la palabra de nuevo don Fernando Benito.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: Gracias, señor Presidente. Mire, de momento y solo de momento, quien controla al Gobierno es la Oposición, y el que tiene que contestar a las preguntas es usted, y no formular una pregunta diferente de lo que estamos hablando, por... *[murmillos]* ... porque está... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio, por favor. Guarden silencio. Señor Benito, continúe.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... porque mire, señor Consejero, ya está bien, porque usted comete un grave error, que piensa que todos los que le rodean son tontos.

Mire, en el mes de mayo se presentaron las medidas complementarias, se les envió a ustedes antes; este documento lo tienen ustedes del nueve de mayo. Se le pidió con carácter urgente en un plazo de quince días trabajar por una razón elemental, porque los trabajos hay que hacerlos en verano, y en el día de hoy solo tienen un permiso.

Usted está haciendo lo que se esperaba de la Junta de Castilla y León: sencillamente, ser obediente y disciplinado y utilizar el problema de las medidas complementarias para enfrentarse al Gobierno; les importa un *prio* el tema de la cuenca del Arlanza, ustedes lo que quieren es que no se hagan las medidas complementarias. Hoy día, usted, en Madrid, ha sido requerido...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL SEÑOR BENITO MUÑOZ: ... por el Ministerio para que explique las fechas, y ha dicho que quizás el día veintiuno. En el día de hoy no hay ningún permiso. Quizá en el día veintiuno puede que llegue, cuando lleguen las lluvias y no se pueda trabajar.

Y respecto a lo otro, le diré claramente: la posición nuestra -y no tengo por qué contestarle y lo voy a hacer- resuelve los cuatro problemas del... del... de la cuenca del Arlanza, cual son el abastecimiento, el riego, el caudal ecológico y las avenidas. Y este último ustedes lo están reteniendo. Y yo le pido al señor que es el... al señor Presidente -que está muy contento y muy ufano, se conoce que ya hemos firmado la financiación sanitaria, ¿eh?-, yo le pido que, siendo Procurador por Burgos, piense por una vez en Presidente de la Junta y no en Presidente del PP, y le diga a su Consejero que las medidas complementarias que se tienen que poner en marcha y que las están reteniendo, la haga con carácter inmediato. Muchas gracias. *[Aplausos. Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un turno de réplica tiene la palabra... (Silencio, por favor. Silencio, por favor). Tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente. *[Murmullos]*.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, muchas gracias. Claro, para que haya una actuación complementaria, hace falta complemento de algo, y, aquí, Castrovido se está quedando en nada, y estamos hablando del complemento de la nada.

Y lo verdaderamente grave de este asunto, fíjese, es que los proyectos se presentaron en el mes de julio, que muchos de ellos han sido ya informados, que esta mañana el Secretario General del Ministerio me ha agradecido personalmente la agilidad en la tramitación de estos proyectos... *[murmullos]* ... que se han presentado incluso antes del informe de Red Natura 2000 del Ministerio. Pero le diré: aquí, quien ha cambiado de opinión son ustedes radicalmente.

Hace un año y medio defendían claramente que se ejecutara el proyecto de Castrovido tal y como estaba planteado; luego se conformaban con que el modificado de la obra se presentara en el... en el primer trimestre del año, y estamos a punto de comenzar el último; luego se conformaron con que presentaran medidas complementarias -lo que era complementario y prioritario se está quedando en sin plazos y sin presupuesto-; luego se conformaron con que hicieran algo, y al final, cuando nada se está haciendo, buscan responsables.

Echan culpa a las organizaciones agrarias, que dicen que están politizadas; a la comisión de Castrovido, que dicen que está vendida; a los agricultores, que consumen mucho agua; a los ciudadanos, que abren mucho el grifo; y a la Junta de Castilla y León, que pasaba por

allí. Y créanme, en materia de embalses y de inversiones hidráulicas el tamaño sí que importa, en materia de compromiso con Castilla y León el tamaño sí que importa; y ustedes, en lo que se refiere a defensa de los intereses de esta tierra, no están dando la talla. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Silencio. Para formular... silencio, por favor. Para formular su pregunta oral ante este Pleno, tiene la palabra el Procurador don Antonio Losa Torres. *[Murmullos]*. Silencio, por favor.

EL SEÑOR LOSA TORRES: No ve usted cómo no me dejan hablar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio.

PO 514

EL SEÑOR LOSA TORRES: Ahora veremos si el Gobierno da la talla. *[Murmullos]*. La misma pregunta, pero con las palabras del señor Presidente: ¿qué instrumentos tiene previsto poner en marcha la Junta de Castilla y León para conservar los *principia* aparecidos en León?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo. Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, en relación con los *principia* en León, ha sido la Junta de Castilla y León quien desde mil novecientos noventa ha desarrollado todas las actuaciones, en primer lugar, que permitieron descubrir los *principia* -puesto que la excavación arqueológica fue realizada por nosotros-, y, a continuación, encargando un estudio de detalle que permitió que en mil novecientos noventa y nueve el Plan Especial del Casco Histórico de León recogiera un plan arqueológico y que recogiera por primera vez con detalle lo referente al solar situado en la calle de San Pelayo, donde se han encontrado los *principia*, y que, además, permitió que se realizara una actuación complementaria en el año dos mil tres y que descubrieran completamente el valor de los restos arqueológicos que allí se hallan.

Por lo tanto, la Junta de Castilla y León ha articulado todas las medidas que la Ley de Patrimonio le obligaban a poner en marcha, y la Comisión de Patrimonio -que tiene un carácter interdisciplinar y que no tiene ninguna composición política- ha actuado de acuerdo con los principios técnicos que tenía que llevar a cabo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Para un

turno de réplica, tiene de nuevo la palabra don Antonio Losa Torres.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Como casi siempre, señora Consejera, usted no ha contestado a lo que yo le he preguntado en nombre de mi Grupo; le he preguntado qué instrumentos tiene previstos poner en marcha, y usted me ha hablado de las obligaciones que tiene -que no son de otra manera, porque faltaría más que las excavaciones arqueológicas las tuvieran que hacer otra Administración que no fuera la competente-.

Porque ustedes, señora Consejera, la Comunidad Autónoma es la que tiene la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico y científico, porque así lo da el Estatuto de Autonomía -no la ley, como decía un anterior exponente aquí-. La... el Estatuto de Autonomía da esas competencias exclusivas a la Comunidad Autónoma; y ustedes, a través de la Comisión Territorial de Patrimonio han... han hecho expresamente la... han autorizado la destrucción de esos restos, y la única obligación que le han impuesto a la propiedad -y lo ley textualmente, porque el señor Presidente no lo dijo- es "facilitar un espacio en la nueva construcción para exponer los documentos gráficos y fotográficos de la misma".

Eso significa, señora Consejera, destrucción, eso significa un atentado cultural de primer orden, y un atentado contra León.

Porque estamos hablando de los *principia*, unos restos de hace veinte siglos que dan el origen de la ciudad de León. Y es que cuando se trata de ejercer las competencias en materia de patrimonio, el resultado que nos encontramos con ustedes es, o el abandono del mismo, o bien la destrucción, como estos que usted... que en estos momentos estamos hablando, o la utilización partidista del patrimonio, convirtiéndolo sin ningún pudor en una cuestión de Estado, porque tienen que seguir al pie de la letra la política de confrontación con Zapatero del renovador Acebes. Sí, señores del PP, estoy hablando del Archivo de Salamanca.

Mire usted... [*Murmullos*]. Cómo lo sabía. Mire usted, señora Consejera -y ya acabo-, mire usted, señora Consejera, usted manifestó el día nueve... [*Murmullos*]. No me dejan.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio. Continúe.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Señora Consejera, usted manifestó el día nueve en León que apoyaría y colaboraría en cualquiera de las iniciativas que planteara el Ayuntamiento de León. Ya tiene la oportunidad de cumplir su compromiso. Ayer, la Comisión de Urba-

nismo aprobaba por unanimidad, incluida la de su partido obviamente, la incoación del expediente de bien de interés cultural de los *principia* de León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa, acabe ya.

EL SEÑOR LOSA TORRES: Espero, esperamos de su compromiso, señora Consejera. Y señor Herrera, sacúdase la presión de los intereses urbanísticos y corrija errores...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... y ordene con carácter inmediato a su Consejera que inicie...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Procurador.

EL SEÑOR LOSA TORRES: ... el expediente de declaración de bien de interés cultural como BIC de los... de los *principia*. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. [*Leves aplausos*]. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Consejera de Cultura. Silencio, por favor, Señorías.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, por empezar por el final: yo todavía no he oído al Gobierno de la Nación decir ni una sola palabra sobre los *principia* de León; por lo tanto, desconozco cuál es la política de confrontación que estamos siguiendo y la relación con el Archivo de Salamanca. Creo que usted ha intentado hacer un cóctel de todo lo que ha dicho, y le ha resultado una catástrofe.

Mire, Señoría, la competencia exclusiva en materia de patrimonio histórico, claro que sí, y esa es la que hemos ejercido desde la Comisión Territorial de Patrimonio; la competencia exclusiva en materia urbanística, de los Ayuntamientos. Señoría, le recuerdo que ustedes tienen un gran interés en el respeto por la autonomía municipal.

Y mire, Señoría, yo sí le voy a decir que a mí me resulta especialmente llamativo el interés súbito que ustedes han tomado por los *principia* de León. Este expediente tiene quince años de antigüedad, desde mil novecientos ochenta y ocho. Y quiero recordarle que fue Delegado Territorial de Cultura en aquel momento, en León, su jefe de filas, Ángel Villalba... [*murmullos*] ... firmó en aquel momento, firmó un contrato con opción de compra por 35.000.000 de pesetas que terminó el treinta de abril y que no llegó a ejercer, por lo tanto, no

debería tener mucho interés por los *principia* en aquel momento el Partido Socialista.

Mire, Señoría, su súbito interés casualmente coincide con la moción de censura en el Ayuntamiento de León, es decir, con la pérdida del Ayuntamiento de León por el Partido Socialista. Creo que guarda relación con alguna de las características que usted ha puesto en su pregunta.

Y mire, también le voy a decir otra cosa: ¿sabe usted quién autorizó las obras, eso que usted enuncia en la pregunta? Licencia de obras otorgada por el Ayuntamiento de León. Fíjese, la concedió en septiembre de dos mil cuatro por silencio administrativo el Ayuntamiento presidido por el Partido Socialista de León. Por lo tanto, las obras y la destrucción de los *principia* de León... [*murmullos*]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... Mire, Señoría, las obras las autorizan los Ayuntamientos, y el Ayuntamiento de León, gobernado por el Partido Socialista, por silencio administrativo, acto presunto, fue otorgado por el Partido Socialista. En manos del Ayuntamiento, porque es el Ayuntamiento de León...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Señor Losa.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... quien tiene la obligación de aplicar el plan especial, y por lo tanto, Señoría...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera. [*Murmullos*]. Señor Losa. Señor Losa. Señora Consejera, vaya terminando, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí, señor Presidente, pero no puedo terminar si no... si no puedo hablar claramente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... y se me puede escuchar. Yo estoy contestando al señor Losa, y si el no deja de hablar, no me puede escuchar.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Losa. Acabe ya, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Mire, Señoría, fue el Ayuntamiento de León quien dio la licencia de obras; y es el Ayuntamiento de León quien en este momento tiene en sus manos, en aplicación del plan especial, la oportunidad de evitar que se construya sobre los *principia*...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... porque las competencias urbanísticas son del Ayuntamiento de León. [*Aplausos*].

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Sí, señor Presidente, por alu... [*Murmullos*]. Brevemente. No, no, no, no. Por alusiones, me ha citado la Consejera. Me ha citado. Señor Presidente, señor Presidente, me ha citado la señora Consejera. [*Murmullos*]. Si es una... no tiene importancia...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, por favor...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... no tiene importancia, no tiene importancia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... siéntese, por favor... [*murmullos*]

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Señores, por favor, me ha citado... pero si es...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Villalba, no ha sido aludido en absoluto....

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Pero, bueno, pero qué dice...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... no ha sido citado.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... pero ¿de qué va, de qué va? Pero si me ha citado, si me ha citado. Sí... Me ha citado. ¿Cómo que no? Hombre, por favor. ¿De qué va? Es una bobada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Señor Presidente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Pero ¿puedo dirigirme a usted?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ¿Puedo dirigirme a usted? No sabe lo que le voy a pedir.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Señor Presidente, solo a usted...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... señor Villalba, siéntese por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Solo me voy a dirigir a usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No está en uso de la palabra. Lo siento mucho...

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Pero yo quiero hablar con usted.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): ... no ha sido aludido.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Señor Presidente, no tiene importancia. Mire...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No tiene la palabra.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: ... en el año ochenta y siete gobernaba Aznar, simplemente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Villalba, siéntese, por favor. Siéntese, por favor.

EL SEÑOR VILLALBA ÁLVAREZ: Se ha confundido la Consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Siéntese, por favor. No, no hay alusiones. *[Murmullos]*. Señorías. *[Murmullos]*. Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra don Óscar Sánchez Muñoz.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: (¿Sí?) Gracias, señor Presidente. Voy a ver si tengo algo más de suerte,

no solo con el micrófono, sino también con la señora Consejera de Cultura, que es experta en eludir responsabilidades.

El Festival de las Artes de Castilla y León había sido anunciado por la Junta como el gran evento cultural, no solamente del verano, sino de este año, y ha acabado siendo una gran oportunidad perdida para Salamanca y para Castilla y León.

Desde el punto de vista del Grupo Parlamentario Socialista, la responsabilidad de la Consejería de Cultura en este tema es clara, y, por lo tanto, mi pregunta es: ¿cómo piensa asumir la Junta de Castilla y León la responsabilidad política por este asunto?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra de nuevo la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría yo no soy experta en eludir responsabilidades, lo que pasa es que hay preguntas a las que yo, como esta, pues no sé por dónde empezar. No sé si es como comienzo del curso escolar, pero me siento desconcertada ante los antecedentes y ante las aseveraciones que usted hace en la formulación de la pregunta.

Yo no sé dónde estaba usted cuando se celebró el Festival Internacional de las Artes de Salamanca. Ya me sorprendió la rueda de prensa que dio al finalizar el Festival, cuando hacíamos un balance de cien mil personas en ese momento, porque no se había celebrado la extensión en la Granja, que elevó a ciento treinta mil el número de espectadores, y que elevó a más de mil impactos en los medios de comunicación nacionales, regionales y locales la presencia del Festival de las Artes de Castilla y León.

Yo claro que asumo toda la responsabilidad. La Junta de Castilla y León, la Consejería de Cultura, asume la responsabilidad íntegra de un éxito absoluto que ha sido la organización del Festival Internacional de las Artes.

Yo quiero contextualizar esta pregunta, y tiene el mismo contexto que la pregunta que ustedes formularon cuando inauguramos el Musac. Y cuando la inauguración del Musac fue un éxito nacional, con impacto internacional, ustedes nos preguntaban por no sé qué fracasos y no sé qué informes que desaconsejaban la realización de algunas de las actuaciones. Creo que solo tiene un contexto, y es que ustedes solo quieren buscar aspectos negativos que no existen, completamente inexistentes, y que ustedes inventan o prefabrican desde algún lugar con... con un fracaso y con una falta de realismo absoluta.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, de nuevo tiene la palabra don Óscar Sánchez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Señora Consejera, creo que la que no ha estado en Castilla y León mientras se ha celebrado el Festival de las Artes de Castilla y León debe de haber sido usted, o no ha debido de enterarse de lo que ha sucedido.

Lo que ha sucedido es que la Junta de Castilla y León se ha gastado la partida más importante del presupuesto de actividades culturales de este año, se ha gastado una cantidad que puede oscilar entre 6, 8 ó 9 millones de euros -usted me aclarará exactamente cuánto se ha gastado la Junta en esta cuestión-, se la ha gastado en un festival de cuya existencia no se han enterado la gran mayoría de los ciudadanos de Castilla y León. Y eso es así.

¿Saben, Señorías, lo que supone el presupuesto del Festival de las Artes de Castilla y León? Son diez veces lo que la Junta de Castilla y León destina a subvencionar producciones de artes escénicas en la Comunidad, son seis veces lo presupuestado para las actuaciones de la Orquesta Sinfónica de Castilla y León, son cuatro veces lo que ha costado la exposición Celtíberos, en Soria.

Señorías, ¿saben ustedes que, a consecuencia de este gasto extraordinario, hay otras actividades culturales, como el Festival de Teatro de Calle, que había sido demandado por más de veinticinco Ayuntamientos de nuestra Comunidad, que al final no se van a poder celebrar? ¿Saben que algunos de estos Ayuntamientos han decidido llevar a cabo esa actividad, pero asumiendo ellos el coste, sin tener el apoyo financiero de la Junta? ¿Saben ustedes lo que va a pasar -no sé si la señora Consejera nos va a contestar- con las subvenciones para el mantenimiento ordinario de teatros públicos en Castilla y León, medio millón de euros presupuestados, y que no sabemos si se van a poder otorgar porque en estos momentos las arcas están vacías?

Mire lo que le digo: de todas formas, el Grupo Socialista consideraría que ese dinero es un dinero bien invertido si al menos se hubieran conseguido razonablemente los objetivos propuestos, si al menos se hubieran colmado mínimamente las expectativas que se habían producido. Después de una exitosa inauguración -y no niego que fue un éxito la inauguración a cargo de la Fura dels Baus, y que tuvo un gran número de visitantes, que usted, hábilmente, incluye en el cómputo global-, después de esa exitosa inauguración, hemos visto... [murmullos] ... hemos visto... hemos visto muchos espectáculos de gran calidad con un público mucho menor del esperado, hemos visto que espacios con un aforo superior a mil personas apenas si tenían una entrada de unas pocas

decenas de personas, hemos visto centenares de entradas regaladas cada día para no hacer el ridículo en este festival, hemos visto una descoordinación total entre la Fundación Siglo y la Dirección General de Promoción Cultural.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, Señoría, vaya terminando.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Voy terminando, señor Presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez, termine ya, por favor.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: Hemos visto... -y cito solamente un ejemplo anecdótico-, hemos visto un congreso, unas jornadas de artes escénicas organizadas por la Junta, pocos días después del Congreso de Artes Escénicas, que había sido un éxito, organizado por Artesa, unas jornadas con veinticuatro...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Sánchez, por favor, termine ya, su tiempo ha terminado. Muchas gracias.

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... veinticuatro ponentes pagados y cuatro personas...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, Señoría...

EL SEÑOR SÁNCHEZ MUÑOZ: ... inscritas.

Una frase para terminar, simplemente le reitero mi pregunta: ¿cómo piensa asumir esta responsabilidad? Espero que comparezca ante la Comisión, donde hemos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Ya está la frase. Señoría, ya está la frase. No tiene la palabra.

Señora Consejera, para un turno de réplica. [Murmullos]. Señora Consejera, para un turno de réplica, tiene la palabra.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Sí. Gracias, señor Presidente. Señoría, los objetivos se han conseguido por encima de las expectativas: hemos recibido ciento treinta mil espectadores para más de doscientos setenta espectáculos, hemos tenido secciones organizadas por los festivales que tradicionalmente se vienen celebrando en Castilla y León, festivales como el de Danza en Burgos, como el de Ciudad Rodrigo de Teatro, como el TeVeo de Zamora, como el Teatro de Calle de Valladolid; todos los festivales que integran la red de espectáculos que están en Castilla y León.

Mire, yo lo que sí me gustaría es que usted atendiera a los datos, porque son los que permiten evaluar los objetivos. Mire, Salamanca, entre enero y julio de dos mil cinco, ha recibido quinientos cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y siete visitantes, el 2,8 más de los que recibió en el dos mil cuatro.

Pero, mire, le voy a dar los datos del dos mil dos, que es el de la capitalidad cultural. Y Salamanca, en ese año, la comparación con el dos mil dos, eleva a un 2,8 el crecimiento de viajeros en el dos mil cinco. Quiere decir que la organización del Festival de las Artes de Salamanca ha traído todavía más visitantes que la programación de la capitalidad cultural.

Y mire, quien debe de organizar lo que dice y quien debe de ponerle un mínimo de rigor y asumir la responsabilidad es usted. Yo le recomiendo a usted y a su partido que le pregunten...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... al Alcalde de La Granja, que ha estado alabando el éxito de organización...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera de Cultura, por favor, vaya terminando.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): (Sí, señor Presidente, termino). También le ruego que pregunte al equipo del Partido Socialista en el Ayuntamiento de Salamanca, que ha aprobado una Moción pidiendo a la Junta de Castilla y León que continúe con la celebración del Festival de las Artes. El espectáculo le dan ustedes cada vez que organizan una rueda de prensa forzada, como la que han intentado dar, calificando de lo que nunca fue...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señora Consejera, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... este Festival, que ha sido un éxito, y que yo le pido que usted pregunte...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Su tiempo ha terminado. Termine ya, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... a los salmantinos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para formular... para formular su pregunta, tiene la palabra a continuación don Ismael Bosch.

PO 516

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Sí, muchas gracias, Presidente. Como parece ser que ahora hay que pedir la venia en las preguntas a la señora Consejera, espero que esta pregunta le parezca bien, confío en que no sea culpa de Zapatero ninguno de los datos que voy a mencionar, no me imagino al Presidente del Gobierno metiendo la mano en los datos del INE; pero es que, mire, lamentablemente, Castilla y León, según el Instituto Nacional de Estadística, ocupa el último lugar a nivel estatal en estancia media de los turistas que visitaron nuestra Comunidad durante el pasado mes de julio, único mes con datos oficiales de ámbito estatal del presente verano dos mil cinco, con una exigua media de 1,66 noches de estancia por viajero.

Mi pregunta es: ¿qué valoración hace la Consejería de Cultura y Turismo de estos preocupantes datos? Y se lo pido sin que derive en el triunfalismo a que nos tiene acostumbrados, y también le pediría que sin que parcialice las cifras hablándonos solo de turismo rural; hablamos de turismo en general y le pido una respuesta concreta. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo le contesto a esta pregunta, y... intentaré darle también una interpretación a la pregunta como... como creo que en otras ocasiones, cuando usted me ha preguntado por los datos turísticos, he hecho.

Lo que sí le puedo decir, en una primera valoración, es que usted obtiene -como siempre-, datos sesgados que le permiten sacar conclusiones en las que usted califica los datos como preocupantes.

Los datos, como estadísticos que son, tienen que ser analizados en una evolución temporal, y tienen que ser analizados junto con el resto de datos. La encuesta que hace el Instituto Nacional de Estadística también recoge las pernoctaciones, también recoge las zonas de mayor interés turístico, y por supuesto que recoge la estancia media a la que usted se refiere.

Pero esta misma encuesta, contrastada con la realizada en el año dos mil cuatro, nos da un saldo favorable a Castilla y León: en Castilla y León la estancia media ha crecido con respecto al año dos mil cuatro; y ha crecido con respecto al año dos mil cuatro y no lo ha hecho la media nacional, Señoría (la misma encuesta, la

del Instituto Nacional de Estadística). Y, además, le voy a remitir a las declaraciones del Ministro de Industria, Comercio y Turismo del día cinco de septiembre: vienen menos viajeros, pero gastan más; por lo tanto, de acuerdo con estos datos, que son los que analizaba el Ministro, nosotros estamos igual de satisfechos que el Ministro, porque vienen menos viajeros, pero gastan más. Y eso nos ha permitido tener en Castilla y León más empleos, que demuestra lo acertado de nuestra política turística. Y esto es un dato objetivo: tres mil ciento noventa y dos empleos más a treinta de junio, con una tasa de crecimiento del 5,2. Por lo tanto, un dato favorable para Castilla y León.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica, señor Bosch tiene la palabra.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: No puede evitarlo: o Zapatero o el triunfalismo, no hay otra opción. Mire, le guste oírlo o no, los datos del INE, mes tras mes, demuestran que las visiones triunfalistas que su Consejería ofrece están muy lejos de la realidad, señora Consejera.

Mire, el turismo debe ser un objetivo prioritario para la Junta de Castilla y León, mientras que ahora –insisto, le guste o no le guste– solo lo es publicitario. Según los datos del INE, lamentablemente, una vez más, decía antes que Castilla y León ocupa el último lugar en estancia media turística. Y esto no es algo alarmante, pero sí que es una señal de alerta para que ustedes modifiquen su política turística, y siguen sin querer hacerlo.

Mire, no debemos olvidar que aumentar la estancia media conlleva mayores ingresos económicos, conlleva un mayor número de empleos, conlleva, a su vez, mayor competitividad. Y eso usted lo olvida, y se refiere a unas declaraciones en una cumbre donde todo son parabienes del señor Ministro.

Mire, los datos del INE dicen que Castilla y León crece un 1,2% en sus ingresos hoteleros, lo que supone más de tres veces menos que lo que se crece a nivel nacional; nos sitúa como la quinta Comunidad Autónoma por la cola en este... en este dato. Sin duda alguna, estos datos se deben –a mi opinión– a la mala política de promoción turística que ustedes están realizando. Y usted, en lugar de reflexionar, se dedica a parcializar cifras, a buscar datos triunfalistas. Ese es su error; el mío es intentar llamar la atención en aquellos datos que están dando una señal de alerta al sector turístico en Castilla y León.

Mire, me hablaba antes de ocupación, y a usted le gusta mucho hablar del sector del turismo rural; pero ¿usted se ha dado cuenta de que en el mes de julio mil

cuatrocientas cincuenta y nueve plazas, ¿eh?, de casas rurales, han supuesto exclusivamente mil novecientos veinticuatro empleos?, ¿se ha dado cuenta?, ¿ha mirado las cifras? Si apenas una casa rural nos está suponiendo 1,3 empleos en Castilla y León, muy por debajo de la media...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, por favor, vaya terminando.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: Y esos son los datos. (No he acabado, señor Presidente, y le pido que me deje culminar y acabar).

Usted me dice que hable con perspectiva. Yo le hablo con perspectiva: año dos mil cuatro, a nivel nacional, 3,52 noches de pernoctación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Bosch, su tiempo ha terminado; lo siento mucho.

EL SEÑOR BOSCH BLANCO: ... a nivel autonómico, 1,67. Los datos siguen imperando. Enhorabuena, Consejera.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias. Para un turno de réplica y cierre del debate, tiene la palabra la Consejera de Cultura.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): Gracias, señor Presidente. Señoría, y usted se empeña en que se cierna la catástrofe sobre el sector turístico, cuando no es cierto. Mire, yo le estoy dando datos del Instituto Nacional de Estadística y le estoy dando datos del Instituto de Estudios Turísticos, y, mire, le estoy dando los datos, las referencias y las observaciones que ha hecho el Ministro de Comercio y Turismo en la Cumbre de Ministros de Turismo que se ha celebrado en Zamora.

En Castilla y León tenemos en este momento... nos constituimos en este momento en el primer destino de turismo interior; y, mire, lo dice la Encuesta de Movimientos Turísticos de los Españoles. Somos, junto al litoral mediterráneo, la Comunidad Autónoma que más viajes recibe de turismo de interior. Mire, Señoría, la encuesta de julio de entrada de extranjeros dice, en su página cinco, que Castilla y León tiene un crecimiento del 3,9, y el mayor número de turistas extranjeros.

Mire, Señoría, hemos crecido en calidad, y le voy a dar la comparativa que resulta de la convergencia entre una política de acción turística y de actividad cultural. En posadas reales, en esta Comunidad Autónoma, desde el dos mil tres, hemos crecido en ocupación en un 40%, y en alojamientos de cuatro y de cinco estrellas, en un

17%. ¿Sabe lo que significa eso en gasto turístico? Un 16,2 de crecimiento, más de 380 millones de euros. ¿Sabe cuál es el gasto medio en España hasta la fecha, de crecimiento? El 3,7. Trece puntos por encima del crecimiento medio en España, Señoría.

La política turística en Castilla y León está dando buenos resultados, se traducen en empleo y se traducen en gasto turístico, aunque a usted no le guste y aunque a usted... recoja los datos...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO): ... que, erróneamente, le permiten cernir la catástrofe sobre un sector que está en plena evolución.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Consejera. Gracias. Habiéndose debatido en su totalidad el punto primero, y agradeciendo que Sus Señorías, casi todos, se han ceñido a los tiempos marcados por el nuevo Reglamento, ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): Segundo punto del Orden del Día. Corresponde a una **Interpelación formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de Educación Secundaria Obligatoria.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias. Para la exposición de la Interpelación por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el Procurador don Ignacio Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, hoy se ha iniciado el curso en la Educación Infantil, Primaria y Especial para unos mil... ciento setenta y cuatro mil quinientos treinta y cuatro alumnos y alumnas, según sus propias estimaciones. Y en los próximos días se incorporarán a las clases ciento setenta y ocho mil seiscientos catorce. En total, trescientos cincuenta y tres mil ciento cincuenta y uno.

Usted ha hecho unas declaraciones triunfalistas y de autocomplacencia que, sinceramente, no se corresponden con la realidad. Un curso más hemos perdido población escolar, mil sesenta y un alumnos con relación al curso dos mil cuatro-dos mil cinco. Y esta cifra, que puede ser esperanzadora, desde luego no merece su declaración de ser irrelevante en la educación, porque desde mil novecientos noventa y cuatro esta Comunidad Autónoma, curso a curso y año a año, viene perdiendo población escolar. Ningún año ha tenido superávit en la matriculación.

Algunos de los sindicatos o representantes de los sindicatos han calificado esta declaración de frívola. Yo considero que hoy aquí en las Cortes usted la valore como una equivocación.

En segundo lugar, este descenso de población ha tenido una repercusión -y repercusión importante- en el número de unidades, tanto en la Educación Infantil y Primaria como en la Secundaria.

Mire, sin conocer exactamente cómo ha quedado en el mes de septiembre, tenemos que decir que en los arreglos escolares del mes de mayo se perdían noventa y ocho unidades en Primaria y cincuenta y cinco en Secundaria. Pero es que, además, esas declaraciones triunfalistas se han añadido cuando habla de la informática en nuestros centros.

Mire, a los diez centros del curso dos mil cuatro-dos mil cinco, donde la informática estaba en las aulas, ha añadido otros dos más; es decir, que nuestra Comunidad Autónoma tiene doce centros donde nuestros alumnos disponen de medios informáticos adecuados. Le recuerdo que tenemos mil trescientos institutos y colegios en nuestra Comunidad, y que, frente a otras, unas gobernadas por el Partido Popular y otras por el Partido Socialista, disponen de un ordenador para cada dos alumnos, según sus propias estimaciones, en nuestra Comunidad Autónoma hay un ordenador por cada ocho alumnos.

Pero, mire, aquí muchas veces nos ha dicho que se caracteriza por el diálogo con los representantes sindicales. Ayer mismo le acaban de entregar un escrito diciendo que ni ha contestado a las demandas del mes de mayo donde hubo una manifestación de cuatrocientos representantes delante de su Consejería, ni ha contestado a la petición que le han hecho en el mes de agosto para tratar temas tan importantes como el horario del profesorado, la equiparación salarial, los permisos, etcétera, etcétera.

Mire, finalmente, y como tema general, se nos ha dicho también que se va a hacer un gran esfuerzo por que las obras se hagan en los meses de verano. Hoy mismo hemos tenido noticia de que algunos alumnos no han entrado en las aulas porque se están realizando obras en sus centros, porque no han podido entrar en las aulas.

Pero hoy toca hablar de la Educación Secundaria, de la Educación Secundaria Obligatoria, y tenemos que decirle que de nuevo esas declaraciones triunfalistas no se ajustan a la realidad.

Mire, en nuestra Comunidad Autónoma existe una mala escolarización de los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria. Usted mismo ha reconocido que

cerca de dos mil alumnos de Educación Secundaria están recibiendo las clases en centros de Primaria. Y esto desde que tienen ustedes competencias en Educación; pero desde que gestionan la Educación mucho más, desde el curso mil novecientos noventa y seis-mil novecientos noventa y siete.

Mire, y algunas provincias ya tienen verdaderos problemas. Salamanca más de treinta centros de Primaria están impartiendo Educación Secundaria, treinta y ocho exactamente. Mire, en León, veinte; en Segovia, quince, etcétera, etcétera. Y tengo que decirle, además, que estos alumnos no solamente están recibiendo la educación que merecen, sino que se les agrupa Primero y Segundo en dos grupos. ¿Porque sabe cuántos alumnos en total tienen? Tres, tres alumnos. No han tenido la valentía de crear un centro o decirle a los padres la calidad que están recibiendo en esos centros.

Pero no solamente es que estén recibiendo la Educación Secundaria en centros de Primaria, sino que ustedes declaraban en noviembre de dos mil uno que la Junta iba a construir treinta y un institutos de Secundaria en dos años para completar la red de centros de la ESO.

Mire, de esos treinta y un centros, solamente se han construido cuatro CEOS en nuestra Comunidad Autónoma: uno en la provincia de León, dos en Salamanca y uno en Ávila. Que además tengo que decirle que algunos de ellos funcionan bien, pero otros bastante mal. Usted tiene en su despacho un escrito de un Alcalde -que precisamente es del PP-, donde se le dice que, porque no están cumpliendo las obligaciones para los gastos de funcionamiento, es posible que no puedan hacerse cargo en este curso dos mil cinco-dos mil seis. Le digo, el Alcalde de Linares.

Por tanto, decidan la política para que los alumnos reciban la mejor calidad educativa. Los centros, los que sean, pero que estén en igualdad de condiciones los alumnos de la zona rural y los alumnos de la zona urbana.

También ha hablado del profesorado. Y, efectivamente, usted ha dicho -y le leo textualmente- que "Castilla y León es la Comunidad Autónoma española con tasa de interinidad personal docente más baja". Y es verdad. Y usted va a terminar con la interinidad. Va a terminar con la interinidad, porque es que con el sueldo que se le está pagando... ¿Usted sabe -y lo denunciarnos el año pasado- que en nuestra Comunidad Autónoma el 54% tenían jornada... media jornada? Pues este año lo han superado: seiscientos dieciocho. Seiscientos dieciocho profesores tienen jornada... media jornada; lo que quiere decir que están en una situación de precariedad.

Pero no solamente nos estamos refiriendo a los interinos, mire, este año tenemos otro problema añadido,

y son los profesores en expectativa. Usted sabe también que algunos de estos profesores no tienen puesto en su asignatura y, concretamente, son los profesores de Biología y Geología, y están impartiendo en los centros Matemáticas. ¿Y sabe por qué? Pues porque hemos pasado en expectativa, en el curso dos mil cuatro-dos mil cinco, seiscientos cuarenta y cinco profesores en expectativa; en el curso dos mil cinco-dos mil seis a mil quinientos treinta y un profesores de expectativa. Algunos de ellos llevan trece años en esta situación. Y sabe que se les perjudica gravemente, no solamente para el tema de la movilidad, sino que por una ley del PP, que es la LOCE, no pueden desempeñar cargos directivos cuando el director se ha presentado a la elección. Por tanto, están perjudicando gravemente a este colectivo que son los profesores en expectativa.

Y, mire, faltan recursos para atención a la diversidad. Usted ha hablado de un programa importante, que es el de apoyo a las zonas rurales. Espero que hoy nos lo explique aquí cómo se ha realizado ese programa y quién es el autor de ese programa de apoyo a los centros de Primaria y acompañamiento en los centros de Secundaria.

Pero, además, los padres le han hecho también una demanda y una reclamación, y es la gratuidad de los libros de texto. Es una promesa tanto del Presidente de estas Cortes... perdón, de la Junta, del Presidente de la Junta como suya en la comparecencia... en la primera comparecencia en la Comisión de Educación, que durante esta Legislatura los libros de texto iban a ser gratuitos. Usted ha declarado que solamente el 54% de todos los alumnos y alumnas que estudian la Educación Obligatoria van a tener libros gratuitos. Y también nos gustaría si eso se va a cumplir en este curso dos mil cuatro-dos mil cinco y con qué dinero.

Por todas estas cosas, yo creo que por una mala escolarización, por la no creación de los centros que corresponden a la Educación Secundaria, por no tener un profesorado incentivado que la Administración cuide de su trabajo y de su labor en las aulas, por que los alumnos de la Educación Obligatoria tengan unos libros de texto gratuitos, creemos sinceramente que tiene que atenerse a la realidad, que, desde luego, es muy distinta a la valoración que usted mismo ha hecho en las declaraciones del principio de curso del nueve de septiembre. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Robles. Para contestar, en nombre de la Junta, el señor Consejero de Sanidad tiene la palabra.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señora Vicepresidenta, señoras y señores Procuradores. A este Consejero le resulta sorprendente que sea precisamente el Partido Socialista,

que ha paralizado la LOCE y está intentando tramitar una Ley Orgánica que la sustituya, quien impulse esta iniciativa parlamentaria sobre política general en materia de Educación Secundaria Obligatoria.

Atenderé cuidadosamente a esta cuestión, pero nuestra política educativa, señor Robles –y creo que estará de acuerdo conmigo–, nuestra política educativa autonómica depende de la política estatal, al menos en parte, o por lo menos hasta ahora así es, marcada por el actual Gobierno de la Nación.

Y ahora nos encontramos ante una grave situación de desconcierto, de inquietud, de desasosiego, de la que el único responsable es el Gobierno del Partido Socialista y su –por todos criticado– Proyecto de Ley Orgánica de Educación, que ha sido aprobado en el Consejo de Ministros del pasado veintidós de octubre.

Resulta también desconcertante el talante de diálogo del cual el Gobierno quiere hacer gala, puesto que este Consejero de Educación conoció el texto del Proyecto de Ley después de ser aprobado; es decir, que la señora Ministra no tuvo ni siquiera la deferencia de enviarlo a las Comunidades Autónomas con anterioridad de su aprobación.

Sin embargo, y a pesar de estas... de estar inmersos en este confuso y borroso panorama nacional, desde la Junta de Castilla y León, a pesar de su visión, mejoramos nuestra Educación Secundaria desde que asumimos las competencias y a lo largo de la presente Legislatura.

La Educación Secundaria Obligatoria ha sido objeto de una atención especial por parte de la Junta de Castilla y León, y resulta innegable que mejora y avanza en cada curso durante esta Legislatura. Esto es lo realmente importante, con independencia de si el número de alumnos crece ligeramente o desciende de modo poco relevante, lo cual explicaré en mi siguiente intervención.

Las previsiones para este curso dos mil cinco-dos mil seis estiman el número de alumnos en esta etapa en noventa y ocho mil seiscientos. Nuestra ratio de alumnos por grupo es la quinta mejor de todo el Estado en Educación Secundaria, con 23,1 alumnos por grupo. Además, señor Robles, hemos incrementado en un 34% el gasto destinado a educación entre el dos mil y el dos mil cinco, pasando de 1.300 millones de euros a 1.800 millones. En este momento, el número de Centros Públicos de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla y León se eleva a doscientos diez, a los que hay que sumar ciento noventa y seis de titularidad privada.

Hemos reducido los alumnos de Educación Secundaria escolarizados en colegios de Primaria por debajo de dos mil alumnos, lo que representa en la actualidad un 2% de todos los escolarizados en Secundaria Obliga-

toria. Se trata de un resultado especialmente positivo, pues en el curso noventa y nueve-dos mil le recuerdo que contábamos con casi catorce mil alumnos, para ser exacto, trece mil seiscientos veintiséis.

Para conseguir este resultado ha sido necesario llevar a cabo una importante inversión en infraestructuras –que ustedes no hicieron cuando promulgaron la LOGSE–, con un total acumulado desde el año dos mil al dos mil cinco de 62 millones de euros, con veintiún nuevas instalaciones, cuarenta y un ampliaciones de centros, treinta centros con reformas, treinta y dos polideportivos y gimnasios nuevos. Se han creado cinco institutos de Educación Secundaria, diecisiete institutos de Educación Secundaria obligatorios y, como usted muy bien ha dicho, cuatro centros de educación obligatoria. En el futuro se proseguirá en este esfuerzo con la creación de otros cuatro CEOS, dos en la provincia de Segovia y dos en la de Zamora, además de dos nuevos IESOS en Salamanca y Valladolid. Durante el curso dos mil seis y dos mil siete se construirán once nuevas instalaciones, se ampliarán dieciséis centros, y se construirán seis nuevos gimnasios y polideportivos.

También quiero destacar el esfuerzo de la Consejería de Educación en el diseño de un currículo específico para nuestra Educación Secundaria Obligatoria. En este apartado resalta el esfuerzo de las áreas instrumentales, con un incremento de una hora semanal en Matemáticas y en Lengua Castellana y Literatura. Además, la nueva regulación de esta etapa ha homogeneizado los periodos lectivos de toda la ESO, incrementando de veintiocho a treinta periodos los dos primeros cursos, mientras que la implantación de las pruebas extraordinarias en Secundaria ha ofrecido resultados muy alentadores en la reducción del fracaso escolar.

Los centros bilingües constituyen un referente para nuestro modelo de calidad educativa. En este curso, el currículum en lengua extranjera se ofertará en diez centros de Secundaria, a los que hay que sumar otros veintisiete centros de Primaria.

En esta misma línea, la potenciación de los idiomas, hay que considerar los intercambios escolares con Estados Unidos y con Canadá, así como los cursos de verano de inmersión lingüística. Se ha ampliado la oferta educativa en cuarto curso de Educación Secundaria con la asignatura optativa Espíritu Emprendedor.

No quiero olvidarme de la elaboración de materiales didácticos complementarios: los yacimientos de Atapuerca, el Camino de Santiago; y en este curso se presentará la pervivencia del mundo romano.

Por otro lado, hemos puesto un especial empeño en el Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad, muy avanzado en su aplicación. La atención a los

alumnos extranjeros contará este curso con ocho nuevas aulas ALISO, que elevan la cifra total a veintitrés. Además, se implantarán planes de acogida en todos los centros que escolarizan alumnado extranjero, y se creará un centro de recursos de educación intercultural.

El Plan de Superdotación ya está aprobado, y contempla atención a cargo de profesionales y acciones específicas para el profesorado.

El Plan de Orientación conlleva un centro de recursos y un apartado web exclusivo. Actualmente contamos con doscientos catorce departamentos de orientación, en los que desempeñan funciones un total de seiscientos setenta y ocho profesores.

Y no hay... Y no hay que olvidar la importancia del Plan de Absentismo Escolar. Hemos sido pioneros en la elaboración de un marco legislativo respecto al fomento de la convivencia en los centros docentes, y también resulta novedoso el Observatorio de Convivencia Escolar.

La educación de calidad que pretendemos exige también unas mejoras en las prestaciones de servicio como el transporte escolar. Desde que nos hicimos cargo de este servicio, las rutas para alumnos de la ESO y Primaria han pasado de mil trescientas cincuenta y ocho en el curso noventa y nueve-dos mil, con un coste de unos 21 millones de euros, a mil setecientos sesenta y dos, que son las que hoy han entrado en funcionamiento en el curso que ahora se inicia, con un coste que ronda los 43 millones de euros. Y ello aun cuando la población escolar se mantiene de manera constante.

Otro tanto quiere decir... otro tanto cabe decir acerca de la gratuidad de los libros de texto. En el presente curso, los beneficiarios son ya más de la mitad del total; se ha elevado el umbral de la renta familiar hasta los 30.000 euros, y las familias numerosas tienen garantizada su concesión independiente del nivel de renta. Y me refiero a gratuidad de los libros de texto y no a préstamo de los libros de texto. Seguiremos progresando en esta línea.

El desarrollo de las nuevas tecnologías ha sido importante, y nos ha permitido situarnos ya en una ratio de ocho ordenadores por alumno. Además, tenemos el cien por cien de los centros de Secundaria con acceso a internet en banda ancha. El programa Infoeduca se ha implantado en casi el 90% de los centros de Secundaria, y va a permitir el acceso de las familias a una información completa del centro, del comportamiento y del rendimiento de sus hijos a través de internet, telefonía móvil y mensajes cortos SMS. Todos los centros de Secundaria cuentan con servidores de intranet.

No quisiera concluir sin referirme a un aspecto de capital importancia, como es el del profesorado. En

total, imparten docencia en Educación Secundaria siete mil setecientos noventa y nueve profesores, con un incremento de ciento treinta y cinco en los dos últimos años. Y en la estabilidad hay que considerar las sucesivas ofertas de empleo público, con lo que hemos logrado reducir la tasa de interinidad en Secundaria al 7,45 en los... y con el 4,10 en el cuerpo de Maestros, con un resultado global del 5,7; nuestra Comunidad se sitúa entre aquellas que tienen una tasa más baja.

Señor Robles, usted sabe muy bien que cuando se reduce la interinidad aumentan las jornadas parciales. Ese es un hecho lógico y natural.

A la formación de nuestros docentes se dedicarán en este curso 12 millones de euros. Todo ello es una prueba palmaria de nuestro interés por esta etapa educativa y de una política bien orientada, bien instrumentada y bien ejecutada, que supera, señor Robles, con buena nota las evaluaciones de organismos internacionales a la que se somete. Ahí está, Señorías, el último informe PISA dos mil tres -que nunca le he oído citar en sus intervenciones-, de cuyo resultado se desprende que Castilla y León está por encima de todas las Comunidades Autónomas evaluadas, y siendo tan eficaz que nos sitúa como la cuarta Comunidad con menor índice de fracaso escolar.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA LUIS HERAS): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, señor Robles.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, le recuerdo que esto es una interpelación y que yo le pregunto para que usted me conteste, no para que conteste exactamente lo que dijo en la rueda de prensa... exactamente lo que dijo en la rueda de prensa de principio de curso, del nueve de septiembre.

Mire, y voy a comenzar por lo último. Sí que yo he hablado del informe... el informe PISA, y he hablado aquí, y estoy totalmente de acuerdo con la frase que ha dicho usted: "Los profesores son el principal baluarte que tiene la educación, y son ellos quienes tienen el mérito de la buena marcha del curso". Pero, sabe, hay una diferencia entre lo que usted dice y lo que yo pienso: usted lo dice y no lo cree, y yo lo digo y lo creo, lo digo y lo creo. Y ¿por qué? Pues, sencillamente, porque, si lo creyera, pondría todos los medios para que el profesorado se sintiese a gusto en su trabajo; y usted sabe que el informe PISA coloca muy bien a nuestra Comunidad Autónoma, pero precisamente por el trabajo responsable del profesorado, no por lo que hace la Consejería, precisamente, en favor suyo. Y le he puesto ejemplos, le he puesto y le he dicho que hay profesores en expectativa en nuestra Comunidad Autónoma desde hace trece años; es decir, que no tienen un destino

definitivo, desde hace trece cursos. Le he dicho cómo han aumentado los interinos que tienen media jornada, y no me ha dicho cómo se va... o qué idea tiene de solucionarlo.

Mire, no vamos a hablar de la LOE, porque usted y yo sabemos que se va a pactar, que se va a pactar, sí, y al final hasta van a estar contentos; al final, hasta usted va a estar contento con ella, porque le va a aportar dinero, ¿eh?, le va a aportar dinero.

Pero, mire, cuando me está diciendo que en el curso mil novecientos noventa y nueve-dos mil existían trece mil, es que desde entonces no es por la política que hayan llevado, no. Mire, desde esa época, desde esa época, a parte de los CEOS que han creado -cuatro, cuatro- y no le he oído decir "uno en León". Yo supongo que porque habrán estudiado la situación de cuál es ese que ha prometido usted cuando ha ido a Benavides de Orbigo. Ha dicho varias provincias, pero no le he escuchado ninguno en León. Algunos de ellos, usted sabe, y yo también, que se ha creado por peticiones de los Alcaldes, que, curiosamente, sus hijos están escolarizados en la capital de la provincia. Es decir, que piden para sus vecinos lo que no quieren para ellos. Yo estoy a favor de los CEOS, pero que se estudie la mejor situación y que, desde luego, no perjudiquen a ningún otro centro ya consolidado y con una trayectoria ejemplar. Y creo que algunos de ellos están poniendo en grave riesgo alguno de estos institutos, y usted lo conoce exactamente igual que yo.

Mire, podía haber trece mil en el curso mil novecientos noventa y nueve-dos mil, pero lo que no se puede permitir es que, después de siete cursos, sigamos con dos mil alumnos que están todavía en los centros de Primaria. Mire, ayer mismo me comentaba un profesor que estaba impartiendo Matemáticas, Física y Química, Ciencias Naturales, Biología y Geología, Tecnología y Religión, a estos centros... a estos... a los alumnos que están recibiendo la enseñanza en primero y segundo de Educación Secundaria, en un mismo centro. Supongo que eso no será calidad educativa.

Por tanto, mientras haya un alumno mal escolarizado, no me puede decir que en el curso mil novecientos noventa y nueve. Ustedes tienen la responsabilidad desde el año dos mil y, por tanto, tienen que solucionar esa situación.

Pero, mire, no me ha dicho nada, y lo ha presentado como un plan pionero, los quince centros de Primaria y los dieciséis centros de Secundaria, treinta y un centro. Y lo ha presentado como que es una cosa pionera para Castilla y León, cuando en realidad es un Plan que le ha presentado la Ministra María Jesús San Segundo en la Conferencia Sectorial de hace tan solo unos meses. Y, además, no ha explicado qué criterios se han seguido

para seleccionar esos centros. Mire, tiene que decir que ese programa es del Ministerio de Educación y ese programa es del Ministerio de Educación y Ciencia, se lo tiene que decir a los ciudadanos, que el 50%... que el 50% de ese programa corre a cargo del Ministerio; exactamente, para Secundaria, se lo digo yo, 212.900 euros, solamente para este trimestre; y usted tiene que poner exactamente la misma cantidad: 212.900. Y no les ha dicho a los ciudadanos de Castilla y León que algunas Comunidades se acogieron a la posibilidad de apoyar a los centros de Primaria en el tercer trimestre del curso dos mil cuatro-dos mil cinco, y que Castilla y León no se acogió a esa posibilidad; y que ese programa de apoyo son 120.000 euros para cada centro en el curso dos mil cinco-dos mil seis, centro de Secundaria, y algo menos para los centros de Primaria, pero que es un plan pionero del Ministerio de Educación.

Y también, mire, no le puedo creer en el tema de las becas (y ya termino) porque la Orden, la Orden, de este mismo año, de marzo, da la cantidad para ayudas a los libros de texto de poco más de 4.000.000, poco más de 4.000.000, en el Boletín Oficial de Castilla y León, y tengo que decirle que en su página web figura -y usted lo ha declarado-, 12.800.000 euros para ayuda de libros, cuando no dice -y lo debe de decir, lo debe de decir- que una parte considerable de esa cantidad corresponde también al Ministerio de Educación y Ciencia. Tiene que decir que, de esos 12.000.000...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Robles, vaya terminando, por favor.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: (Termino ahora mismo). ... de esos 12.800.000, una parte importantísima corresponde al Ministerio. Usted ha declarado -y así está recogido en los medios, y así está en su página web- que el Gobierno Regional tiene presupuestado para libros de texto 12.800.000. Vigile su

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Y hombre, ya para terminar, para terminar, simplemente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: ... en el Consejo de Gobiernos pónganse de acuerdo, porque, efectivamente, este curso el material que se va a enviar a los centros es pervivencia del mundo romano en la Comunidad Autónoma de Castilla y León. Y, mire, mi compañero no se ha atrevido a decirlo, pero yo sí se lo digo: yo tengo serias dudas, serias dudas, que los restos de los *principia* romana se puedan conservar en un futuro. ¿Y sabe por qué? Porque no se ha tomado ninguna medida para

conservarlos. No se puede tapar con tierra en tan solo tres días unos restos tan importantes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: No se puede hacer eso, ¿sabe?

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Señor Robles, gracias.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Es mi opinión personal. Creo que no se conservarán.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Termine ya. Muchas gracias.

EL SEÑOR ROBLES GARCÍA: Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Tiene la palabra a continuación, para un último turno de dúplica, el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR ÁLVAREZ GUIASOLA): Señor Robles, yo comparezco aquí para hablar de política general de Educación Secundaria Obligatoria, no para responder a casos puntuales en los cuales no tengo en este momento la información. Si usted me lo pide en las preguntas escritas, yo se la daré de mil amores.

Usted me reprocha, un tanto escandalizado, que la supuesta banalización de un dato que a ojos es de entidad bastante como para infundir una gran preocupación del Consejero de Educación y concentrar toda su atención en el análisis de sus causas. Pues bien, Señoría, no veo en mis declaraciones el menor asomo de desprecio por los datos; antes al contrario, por mi formación científica tengo por costumbre su consideración, su análisis e interpretación, y, eso sí, huyo siempre tanto de las apreciaciones basadas en meras impresiones o apariencias como de las conclusiones precipitadas.

En el caso que nos ocupa, el dato referido al alumnado previsto para este curso -insisto, previsto, y por tanto no definitivo-, que registra respecto al curso anterior un descenso de mil sesenta y un alumnos.

Le invito a Su Señoría a que lo sitúe en la perspectiva adecuada y piense conmigo en lo siguiente: en primer lugar, se trata de una diferencia escasamente apreciable, irrelevante diría yo -hablando en términos estadísticos-, pues supone una pérdida del 0,3%; más aún si observa con atención la evolución del alumnado desde el curso dos mil al dos mil uno, que muestra una tendencia a la baja, hallará al cabo, sin embargo, que, frente a los datos de más de ocho mil alumnos

-porcentualmente un 2,2%- perdidos en el curso dos mil uno-dos mil dos, o los más de siete mil del curso siguiente, la tendencia al descenso se ha ido frenando hasta situarse en el dato que a usted tanto le inquieta y desasosiega.

Así pues, a diferencia de usted, Señoría, yo me inclino por una lectura positiva de los datos de alumnado, y extraigo una conclusión bien distinta de la que usted airea. Tal vez, Señoría, ello se deba a nuestra diferencia en el carácter o, si usted lo prefiere, del talante.

Los problemas que me preocupan en estos momentos tienen otra etiología, pues su origen no es de naturaleza estadística, sino legislativa, más concretamente, el Proyecto de Ley Orgánica de Educación, próximo a su tramitación parlamentaria, y ojalá, y ojalá, se llegue a un pacto con el Partido Popular; lo... estaría extraordinariamente contento de que así fuera, pero me temo que el pacto ya se ha producido.

Y mi inquietud, Señoría, nace del temor fundado que tengo a que tal proyecto, de aprobarse en los términos actuales, ponga en peligro los logros obtenidos hasta el momento en esta Comunidad, y que, entre otras cosas, nos habían permitido reducir el índice de fracaso escolar desde el 24,7% del curso dos mil uno-dos mil dos hasta el 19,69 del curso dos mil tres-dos mil cuatro; un proyecto, por otra parte, que, lejos de estimular el esfuerzo de los escolares, los disuade de ello, al posibilitarles un tránsito fácil y cómodo por la Educación Secundaria, especialmente por la obligatoria.

Es mi preocupación, Señoría -y tendría que ser la suya también-, la aplicación de una ley que suprime, salvo en cuarto curso, las pruebas extraordinarias, cuya eficacia, desde que está en vigor la LOCE, parece incuestionable, toda vez que en nuestra Comunidad permitían la promoción de curso en septiembre a un porcentaje significativo de alumnos -le doy datos-: el 17,3 en primero de la ESO, el 24,5 en segundo, el 23,1 en tercero, y el 27,7 en cuarto. Estos alumnos no se recuperarán.

Me preocupa, Señoría -y a usted debería preocuparle también-, que se apruebe este Proyecto de Ley que no establece un mínimo en cuanto a las enseñanzas comunes con las que podríamos vernos abocados a la desvertebración... desmembración de nuestro sistema educativo, al acentuarse las particularidades de las diferentes Comunidades o que pueda expirar el sistema que la LOCE estableció para el nombramiento de directores, y que tan eficaz se ha mostrado en esta Comunidad, al punto que se ha duplicado el porcentaje de candidatos presentados para ser seleccionados, y, consecuentemente, se ha reducido a la mitad el porcentaje de nombramiento y de directores por ausencia de los candidatos respecto a la normativa anterior. Le

recomiendo que lea la parte de educación de "El País" del día de hoy.

Me preocupa, Señoría -y a usted también debería preocuparle-, que desaparezca la prueba de madurez establecida en la LOCE para que la obtención del título de Bachiller, prueba que existe en todos los sistemas educativos de los países europeos, y que nos homologa con Europa.

Esa, Señoría, es mi preocupación en la Enseñanza Secundaria Obligatoria: el futuro incierto de nuestra educación. La suya, sin embargo, es un dato estadístico, aislado. Por otra parte, admite una lectura positiva, a la que usted, al parecer, se resiste.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el debate de la Interpelación, ruego al señor Secretario proceda a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día, tercer punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO (SEÑOR AGUILAR CAÑEDO): El tercer punto del Orden del Día corresponde a una **Interpelación, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de incendios forestales.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para la exposición de la Interpelación por parte del Grupo Interpelante, el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la Procuradora doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Bueno. Buenas tardes, Señorías. Señor Consejero, un año más empezamos el curso parlamentario hablando de incendios; un año más, señor Consejero, donde la Junta de Castilla y León ha fracasado en la lucha contra los incendios forestales. Destacamos por ser la segunda Comunidad Autónoma de España donde ha habido un mayor número de incendios, y vemos con preocupación que la situación no mejora en absoluto, es la misma de siempre.

En primer lugar, el número de incendios se incrementa año a año, y este año todavía más, independientemente de la sequía.

En segundo lugar, el incremento de la inversión no se está traduciendo en un menor número de incendios, y eso nos lleva al fracaso del Plan 42.

En tercer lugar, hablamos también de fracaso, un año más, en la gestión de los medios de prevención y extinción de incendios. Ustedes solo trabajan y ponen los esfuerzos, todos los esfuerzos, en verano.

Desde mil novecientos ochenta y cinco el número medio de incendios, desgraciadamente, permanece inalterable. Se sigue produciendo el mayor número de ellos en la provincia de León -donde, por cierto, la mayor parte de ellos son intencionados-, y, curiosamente, se producen siempre o casi siempre en las mismas zonas, y, de ellas, hay algunas especialmente castigadas, como es en la provincia de León en la Comarca de El Bierzo y la Cabrera, y en Zamora en Sanabria y en Aliste.

Si observamos que el 52% del territorio de Castilla y León es forestal, y que coincide precisamente con las zonas periféricas de la Comunidad Autónoma, vemos que solo se producen incendios principalmente en un 12% de esta superficie, y que la mayoría de los montes son públicos. ¿Por qué, señor Consejero, solo se producen en el 12% de este territorio, y en el 88 apenas se registran incendios? Y este año se ha llegado a alcanzar la tremenda cifra de treinta y cinco, treinta y seis, e incluso más de cuarenta incendios diarios en nuestro territorio.

Pero no solo se producen incendios en época estival, en Castilla y León, del uno de enero al treinta y uno de marzo, se registraron mil noventa y nueve incendios, también la mayor parte de ellos intencionados. Y sabe usted, señor Consejero, porque la ciudadanía no se siente del monte, no siente el monte, y vive ajena a ese monte y a todo lo que de él se deriva.

En segundo lugar, las cantidades que se invierten en prevención y extinción de incendios tampoco están solucionando el problema. Desde el año dos mil aumentan casi un 3,5% de media anual, y, a pesar de ello, los incendios forestales tampoco disminuyen. Y desde el año dos mil dos existe el Plan 42 para actuar en la prevención de incendios forestales. En la actualidad, afecta ya a más de ciento cuatro municipios, con una duración de ocho años ampliables, y con revisión en el año dos mil cinco.

Pues, señor Consejero, ha llegado el momento de revisar ese Plan 42, principalmente porque no está dando los resultados satisfactorios, porque, a pesar de que enfoca bien la problemática y realiza un buen diagnóstico -tengo que reconocerlo, y, además, está... bueno, pues toda una introducción muy bien hecha-, no se están aplicando las medidas diseñadas en él, y, por lo tanto, no se están consiguiendo los objetivos, que no es ni más ni menos que la disminución de incendios para limitarlos a los producidos por causas naturales.

En el mismo Plan se dice que, con carácter general, aparecen los incendios cuando se dan juntas dos circunstancias: una es el uso tradicional del fuego como instrumento agroganadero, y la otra es la falta de interés económico de los bosques para las poblaciones locales.

Pero fíjese, además, nosotros pensamos y creemos que la falta de diálogo entre la Administración que gestiona –que son ustedes, la Junta de Castilla y León– y la población local –que en los montes de utilidad pública son los dueños a través de las corporaciones locales– es una tercera circunstancia.

Hay que dar, señor Consejero, a la gente el protagonismo de la gestión de sus montes y, luego, si vemos que, dentro de las actuaciones a corto y medio plazo, tampoco se ha conseguido que la población abandone el uso del fuego de forma indiscriminada, y que este solo se utilice de forma controlada y reglada... Curiosamente, en los medios de comunicación de León apareció el ejemplo de un Alcalde de la provincia de León que ustedes mismos le han abierto expediente por quema de rastrojos sin haber pedido permiso y sin cumplir la normativa; pero, además, trabajador de la Diputación y amparado por la propia Diputación de León. Si ustedes no consiguen convencer a estos representantes de los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad Autónoma, ¿cómo van a convencer a los ciudadanos que viven todos los días y que no sienten ese monte –insisto, de lo que estamos hablando–?

Tampoco ustedes han desarrollado una gestión forestal que permita un aprovechamiento racional de los recursos del bosque, que haga que genere su aprecio en el medio rural. Y todos sabemos que la responsabilidad de la ciudadanía viene con la gestión.

Este Plan, señor Consejero, no logra la complicidad de la sociedad, que sigue, desgraciadamente, siendo más cómplice de los incendiarios que de los que queremos proteger el monte. No existe el diálogo con la población que vive en las zonas afectadas, y ustedes no han sido capaces de sensibilizar a la población.

Mire, le voy a leer una frase que dijo Alfonso X el Sabio en las Cortes de Valladolid en mil doscientos cincuenta y seis, y dispuso: "*Que no pongan fogo para queimar los montes, é al que lo fallaren faciendo que lo echen dentro; é si no lo pudieren aver, que lo tomen lo que ubiere*". Yo no pido tanto, pero sí estoy de acuerdo en la filosofía que entraña el castigo a los pirómanos. Acerquémonos, señor Consejero, a la sociedad y castigüemos a los incendiarios.

Hablemos de la prevención de incendios; a nuestro juicio, importantísima para evitarlos. Este año han batido ustedes su propio récord en cuanto a contratar tarde los trabajos para realizar los tratamientos selvícolas preventivos de incendios, y por eso han tenido que verse obligados a utilizar el trámite de urgencia, han tenido que flexibilizar las medidas del Gobierno Central, autorizando la utilización de determinada maquinaria forestal en Castilla y León, para que las empresas pudieran llevar a cabo sus trabajos.

Su mala gestión supone que han estado realizando los trabajos preventivos en plena campaña de incendios, cuando debieran de hacerse en invierno y en primavera, para, entre otras cosas, no aumentar el riesgo de incendios con las chispas que produce el manejo de dicha maquinaria. Fíjese, en dos mil cuatro se produjeron veinte incendios por esta causa, y este año –según mis datos– todavía más.

Y ya para terminar, si analizamos la campaña que llevamos... la campaña de incendios dos mil cinco, a pesar de anunciar el adelanto en quince días, y asegurar públicamente usted, señor Consejero, que a partir de esa semana todo el dispositivo estaría en funcionamiento, usted mintió a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León, porque hubo una total falta de previsión, que les ha llevado a improvisar continuamente.

Anunciaron la campaña sin tener dispuestos y operativos todos los medios, y usted lo sabe tan bien como yo. Cuando se produjo el incendio de Quilamas, en Salamanca, el veintiuno de junio, todavía no se habían firmado los convenios con las entidades locales para el uso de las cisternas y camiones que gestionan ayuntamientos y mancomunidades, treinta y cinco cuadrillas de tierra estaban sin adjudicar; los helicópteros no habían entrado en funcionamiento por falta de cuadrillas, solo funcionaban los del Ministerio de Medio Ambiente. Usted anuncia en medios de comunicación cuatro mil doscientas catorce personas trabajando en la campaña, y en la respuesta parlamentaria que usted mismo nos ha facilitado solo figuran cuatro mil ciento veintisiete; pero, a veintiuno de junio, todavía solo estaban operativos mil novecientos dos. Curiosamente, llama la atención el aumento de contratación de trabajadores para trabajos silvícolas en pleno verano, como le decía.

De dieciocho puestos de vigilancia en León, solo funcionaban tres; de dieciséis que tenía que tener Zamora, solo seis; en Salamanca, de trece, solo uno; y en Burgos, de treinta y uno, solo dos. Y además han reducido las horas de funcionamiento diarias de las torres de vigilancia en toda Castilla y León, lo cual nos parece una decisión política cuanto menos imprudente, y más en un año como este, de alto riesgo.

En fin, este año, señor Consejero, sindicatos, trabajadores forestales, ecologistas, representantes municipales y muchos ciudadanos y ciudadanas afectados por los incendios han manifestado su malestar por una gestión que en algunas cuestiones, tanto en prevención como en extinción de incendios, ha sido un completo desastre. ¿De verdad era imposible, señor Consejero, apagar el incendio del Cañón de Tera durante quince días?

Desde el Grupo Socialista y desde el Partido Socialista, de una forma siempre constructiva, hemos traído

iniciativas al Parlamento y traeremos más propuestas en la moción derivada de esta interpelación, que esperamos usted tenga en cuenta, y con las que pretendemos contribuir a atajar un problema que nos afecta a todos y que es de todos; y por eso nos parece fundamental que se realicen todos los esfuerzos que sean necesarios para implicar a toda la sociedad. Pero, señor Consejero, para eso, demos al pueblo lo que es del pueblo, y la naturaleza y todos nosotros saldremos beneficiados. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señora Procuradora. Para contestar a la interpelación, en nombre de la Junta, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Señorías. Sean mis primeras palabras de reconocimiento a los trabajadores que durante estos meses... durante este año han prestado sus servicios en la política forestal, en el sector forestal y en la extinción de incendios de nuestra Comunidad Autónoma.

Yo creo que nos podemos sentir orgullosos en esta Comunidad de la profesionalidad de unas personas que demuestran en el día a día su eficacia en la gestión de los incendios, que constituyen, sin lugar a duda, un motivo de referencia y de orgullo para los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma y que son un ejemplo de gestión de la política forestal en el conjunto nacional. Y reafirmo esta opinión, máxime después de oír las críticas que usted ha vertido contra personas que dedican sus esfuerzos y sus tareas en la gestión de un servicio público tan importante como es la extinción de incendios. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Nuestra política de incendios es una política de incendios de carácter integral; de carácter integral en el sentido de que hay una relación muy directa entre la política forestal y la extinción de incendios.

Nosotros vinculamos prevención y extinción. Prevención y extinción son dos caras de la misma moneda, y por eso, precisamente, hay algunas cosas que usted le cuesta explicar: el cómo las personas que están trabajando en la extinción de incendios están al pie de la actividad forestal, están allí donde existen mayores riesgos y están preparados para evitar las situaciones de mayor riesgo en la extinción de incendios. Por eso, precisamente, tenemos más eficacia que la media nacional en lo que es la extinción de incendios.

Como usted sabe, Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España que dedica un mayor porcentaje de su presupuesto en materia de incendios a la prevención, dos terceras partes a prevención y solo una a extinción, y una política que tiene su base en cuatro pilares fundamentales:

La puesta en valor del monte y sus aprovechamientos de ordenación. Una sociedad que valora el monte es una sociedad en donde se producen menos incendios, y por eso usted sabe que hay referencias muy importantes de una parte relevante de nuestra Comunidad, incluso a nivel nacional; provincias como Burgos, Segovia, Soria son ejemplos de buen quehacer, incluso como referencia nacional, que se está extendiendo a otra parte muy importante del territorio de Castilla y León. Una Comunidad que realiza sesenta mil hectáreas nuevas de ordenación forestales, o que fue la primera Comunidad Autónoma en obtener una certificación europea de gestión forestal en montes públicos, más de cien mil hectáreas forestales.

Una Comunidad que trabaja, en segundo lugar, por la prevención. Tratamientos selvícolas y desbroces en miles de hectáreas cada año, quemas controladas, infraestructuras preventivas de cortafuegos, puntos de agua, torres de vigilancia, bases aéreas y brigadas de investigación de extinción de incendios.

La formación de los profesionales es una de nuestras prioridades. En cinco años se han impartido setecientos tres cursos de formación, de los cuales se han beneficiado un total de once mil cuatrocientas trece personas.

En tercer lugar, la coordinación. Coordinación interna, con nueve centros provinciales de mando y un centro autonómico de mando, y coordinación con otras Administraciones Públicas. Un buen ejemplo de ello es que en el mes de mayo convoqué una reunión con el Delegado del Gobierno en Castilla y León, en la que tuvimos la ocasión, en Zamora, de examinar el momento de más riesgo en la extinción de incendios, y eso lo hacíamos de manera preventiva, trabajando por la coordinación, allá por el mes de mayo.

Convocamos a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, a los Fiscales, Protección Civil y los servicios de extinción de incendios. Una información que, además, es rápida y transparente a la sociedad a través de los medios de comunicación.

Y por último lugar, innovación y liderazgo en el ámbito nacional con las Brigadas de Investigación de Incendios Forestales, en coordinación con la Guardia Civil; la colaboración con los Fiscales y con el Poder Judicial, con el primer convenio con los Fiscales hecho en España; los programas de prevención, o el primer Convenio Colectivo del sector forestal en el conjunto de España.

Y esto, Señorías, está dando resultados. Ya sabe usted que la Asociación Nacional de Empresas Forestales, ASENFO -no lo dice la Junta de Castilla y León- señala que la Comunidad Autónoma de España que más invierte en el sector forestal es Castilla y León, la primera; y señala, además, que Castilla y León es también la primera Comunidad Autónoma en porcentaje de inversión del conjunto de sus Presupuestos que se dedica al sector forestal. Fíjese, Castilla y León dedica al sector forestal... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... el 7,9% de las inversiones de la Comunidad; la media española es el 2,8%. Estamos dedicando más del doble de porcentaje inversor nosotros que la media española.

Como consecuencia de eso, Castilla y León lidera hoy la superficie forestal nacional: más de cinco millones de hectáreas arboladas, más de tres millones... cinco millones de hectáreas forestales, más de tres millones de hectáreas arboladas, más de tres mil doscientos millones de árboles, más de mil trescientos árboles por habitante. No solamente somos la primera Comunidad Autónoma de España, sino que, en el conjunto de los veinticinco países de la Unión Europea, solamente Suecia y Finlandia tienen mayor número de árboles por habitante que Castilla y León.

Y además somos una Comunidad que lidera los medios de extinción de incendios. Según el informe -y hablo de una organización también independiente, que es la Asociación Española... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor. Guarden silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... de Compañías Aéreas-, Castilla y León es la Comunidad Autónoma de España con más... con más medios aéreos dentro del conjunto nacional.

Esta es la línea en la que hemos querido trabajar y en la que queremos seguir trabajando. Y queremos dar un paso adelante, y por eso, desde las bases de saber que somos la Comunidad con más territorio forestal, la que tiene mayor número de árboles, la que se sitúa en el liderazgo nacional en política forestal, la que destina más recursos al sector forestal, la que destina más porcentaje de inversión al sector forestal y la que tiene mayor número de medios aéreos -y todo ello son datos independientes, que no hace la Junta de Castilla y León, sino organizaciones independientes, para el conjunto nacional-, yo ofrezco aquí una propuesta de futuro, con diez puntos para trabajar en los próximos años:

Primero en este decálogo, mantener a Castilla y León en el liderazgo nacional del esfuerzo inversor en materia forestal.

Segundo, mantener el ritmo de renovación y refuerzo de los medios materiales de la operación... del operativo de extinción.

Tercero, impulsar nuevos procedimientos de puesta en valor del monte, aprovechamientos energéticos, la madera de calidad, los aprovechamientos no maderables, como los hongos y otros.

Cuarto, profundizar en la sensibilización y concienciación de la sociedad, buscando la erradicación de la cultura del fuego y de las causas evitables, de forma que mejore la investigación... [murmullos]

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio. Guarden silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... en materia de incendios.

Quinto, buscar una mayor relación entre prevención, extinción, buscando una mayor implicación local a través de los planes de ordenación de los recursos forestales.

Sexto, exigir al Gobierno de España el cumplimiento del Plan Forestal, que tiene una asignación para Castilla y León de 100 millones de euros, y que no se está cumpliendo, así como la ejecución de los tratamientos selvícolas que fueron licitados -y todavía no adjudicados- hace ahora año y medio por el Ministerio de Medio Ambiente.

Séptimo, la creación de un Fondo Forestal Nacional para el sector forestal, cuya fórmula de reparto tenga en cuenta la superficie forestal de cada Comunidad Autónoma.

Noveno, la distribución de los medios aéreos del Ministerio de forma proporcional a la superficie forestal de cada Comunidad Autónoma.

Noveno, reforzar la actuación y los recursos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y de la Fiscalía en Castilla y León para aumentar el número de detenciones de las personas que cometen delitos ambientales.

Y décimo, instar a las instituciones europeas a crear el fondo previsto para la Red Natura 2000 y para el territorio forestal.

Señorías, si todos los europeos y todos los españoles nos beneficiamos de que haya un sector forestal en el conjunto de Europa, si el sector forestal sirve de elemento de absorción de los gases de efecto invernadero, sirven de elemento de sumidero de CO₂, si todos nos beneficiamos de ello, justo es que estos costes y estas cargas no solo recaigan sobre los ciudadanos más cercanos al sector forestal que estamos haciendo crecer, sino que recaiga sobre todos los europeos y sobre todos los españoles.

Yo creo que es una buena política saber que estamos trabajando desde la prevención, que tenemos buenos profesionales, que Castilla y León tiene más hectáreas forestales que nadie, que Castilla y León tiene más medios aéreos que nadie, que Castilla y León tiene el mayor esfuerzo inversor en política forestal del conjunto nacional, pero que también tenemos políticas de futuro.

Diez, decálogo de actuaciones que se traen aquí desde el orgullo de saber que en Castilla y León hay un equipo de profesionales, un equipo de personas que hacen bien las cosas, y yo, Señoría, me siento orgulloso de ser compañero de ellos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias, señor Consejero. Para un turno de réplica, tiene de nuevo la palabra la Procuradora doña Inmaculada Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Sí, gracias, señor Presidente. Mire, usted ha empezado reconociendo, ¿no?, a los trabajadores la eficacia y profesionalidad. Hombre, hacen lo que pueden, a pesar de la gestión de la Junta de Castilla y León.

Y no se ponga la venda, señor Consejero, porque usted sabe que hay descoordinación y descontrol con estos trabajadores. Trabajadores que muchas veces salen y no saben adónde van, y que nadie les dice cómo tienen que hacerlo, y que muchas veces están parados sin que nadie les diga lo que tienen que hacer. Son quejas de los propios trabajadores. Por eso les digo... le digo: cómo voy a criticar a trabajadores que se tiran hasta veinte horas seguidas trabajando en el monte, señor Consejero. Tengo que dudar, además, de que esa profesionalidad que ustedes dicen que... que la llevan ellos con ellos, no gracias a la formación que les da la Junta de Castilla y León, porque no les están dando ninguna formación. ¿Sabe quiénes son los que reciben la formación de... los trabajadores que reciben formación en el monte? Los del Ministerio de Medio Ambiente. Y es gente, además, a las que se realizan una pruebas físicas, y que tienen que reunir una serie de condiciones. Porque usted sabe que para trabajar en el monte, con ese trabajo tan intenso y tan duro que es, pues no valemos cualquiera.

Así que no venga aquí a hacer como una loa, que hay que hacérsela a esos trabajadores, pero haga crítica de su

gestión, que, desde luego, no le he visto en absoluto que haya hecho autocrítica, que tiene para dar y para regalar.

Mire, a pesar de todo -dice- tiene... somos la Comunidad Autónoma que más tenemos en todo. Claro, desgraciadamente, también somos la segunda en número de incendios. Y eso es lo que hay que corregir, y eso es lo que tiene que corregir. Porque, señor Consejero, el decálogo de voluntades que usted acaba de decir aquí me parece muy bien, y a mi Grupo también; pero usted no analiza lo que ha pasado hasta ahora. También era muy bueno el Plan 42; pero si eso que usted nos acaba de contar está prácticamente entero en el Plan 42. Dígame por qué desde el dos mil dos -que se ha aprobado-, hasta el dos mil cinco -que estamos-, no está dando resultados. Dígame por qué sigue habiendo un montón de número de incendios, dígame por qué; y que solo... solo un 5% o un 6% son por cuestiones naturales.

Mire, yo le vuelvo a insistir y deja... y... y además déjeme que siga diciéndole y analizando serenamente hechos que son evidentes, que hay que corregir, que usted me puede contar aquí muchas cosas que tiene intención y voluntad de hacer, pero el número de incendios no disminuye -al contrario, está aumentando-, se producen en las mismas zonas -hay superficies arboladas donde no se producen-. En el norte de Burgos, en Las Merindades, erre que erre, produciéndose incendios. En León, en El Bierzo y La Cabrera, más de lo mismo. En Zamora, en La Carballeda, Sanabria y Aliste, también. Y en el Valle del Tiétar, en Ávila, igual.

No cuando más se invierte ni donde más se invierte en extinción y prevención de incendios, estos disminuyen, señor Consejero. Si a mí me puede contar aquí que ha invertido no sé cuánto, que somos la que más invertimos, la que más reforestamos, la que más hacemos... pero algo estamos haciendo mal. Y salga aquí, haga un análisis para poder corregir las cosas.

Insisto, el Plan 42 no está dando los resultados previstos, y es que las medidas que se están aplicando no son eficaces, unas veces porque no se aplican bien y otras porque no se están aplicando. Y es que no se consigue implicar a la sociedad. La gente vive independizada del monte, y hay que conseguir que esa gente se implique. Hace falta colaboración social, señor Consejero. Insisto, la profesional de los... profesionalidad de los trabajadores: impartida por la Junta de Castilla y León; que tengan formación, que reúnan condiciones físicas, que las cuadrillas tienen que ser de la zona, que son las que conocen el monte, que tiene que haber unos medios eficaces en prevención, que hay que diseñar -como usted bien decía- un modelo de rentabilidad económica del monte cuidado y conservado.

Y que -insisto- si sus... si sus políticas preventivas fueran buenas, explíqueme por qué está habiendo

incendios y la cifra no disminuye. ¿Por qué la gente contratada para trabajar en el monte –como le decía– muchas veces desconoce la zona, al no ser de allí? ¿Y por qué hay cuadrillas acusadas públicamente por vecinos de prender fuego? No nos pongamos la venda, señor Consejero. Usted sabe que existe un mundo económico en torno a la extinción de incendios, aunque se utilice como excusa la prevención. Y de todos es conocido que los incendios son en la actualidad un negocio, y que la política forestal no consiste solo en repoblar, sino en conservar el medio en tiempo y forma.

Por lo tanto, yo también le propongo: hay que crear foros territoriales de diálogo con la participación del tejido social de la zona, con el fin de dar participación a la sociedad de los beneficios del monte; y hay que establecer mecanismos que premien las zonas donde dejen de producirse incendios y primar a los que cuidan el monte; hay que hacer políticas de prevención adecuada, porque se están contratando, señor Consejero, se están licitando trabajos silvícolas en junio e incluso a mediados de julio...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, Señorías. Señora Larrauri, vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... los trabajos de prevención silvícola (termino, señor Presidente), y entiendo que hay que ampliar la campaña todo el año con distintas medidas. No se puede centrar solo en la época estival, si de verdad queremos aplicar sistemas de prevención.

Seguimos sin tener una ley de montes, y yo le pido con agilidad que... que aplique con agilidad la ley que se está reformando ahora mismo en el Parlamento Nacional. Insisto, una vez más: es necesaria una ley específica...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... de prevención... (Treinta segundos más, señor Presidente, y termino ya). Es necesaria una ley específica de prevención y extinción de incendios. Y, señor Consejero, Señorías, queda mucha tarea por hacer, este no es un tema solo de Comunidad Autónoma, sino que traspasa las fronteras, e incluso la Unión Europea, a través de una Resolución del Parlamento, considera los incendios como un problema... como un problema estructural...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señora Larrauri.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... donde la necesidad de establecer una verdadera estrategia, a nivel

comunitario, preventiva y anticipatoria, es prioritaria. Pero yo le pido que lo haga bien y que no se cuelgue aquí medallas que la...

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Muchas gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: ... muchas veces no se merece.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias.

LA SEÑORA LARRAURI RUEDA: Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Para un último turno que cierra el debate, turno de réplica, tiene la palabra el Consejero de Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Sí, muchas gracias, señor Presidente, Señorías. Yo creo que usted ha hecho aquí hoy dos cosas que no me parecen muy acertadas. La primera de ellas es criticar a los profesionales, fijese. *[Murmillos]*. Sí, sí. Fijese, les ha llegado a decir que los profesionales se benefician personalmente y se lucran de la extinción de incendios, y que hay un negocio en torno a las personas que son las responsables de apagar los incendios. Si lo ha dicho usted hoy aquí. Que dice que hay un lucro personal especial en las personas que se dedican a extinguir los incendios.

Y la segunda cosa que a mí me parece muy peligrosa de las que usted ha dicho es que todo su esfuerzo se centra en criticar a la Junta de Castilla y León y en justificar a las personas que queman el monte, dando motivos por qué lo tienen a quemar. Si a mí me parece que no hay ninguna justificación para hacerlo, estamos hablando de verdaderos delitos ecológicos, está castigado en el Código Penal, y lo que tienen que hacer las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado es detenerles, ponerles a disposición judicial y estar una larga temporada en la... en la cárcel. No hay ninguna justificación para que esto se haga.

Fijese, aunque la política forestal de la Junta de Castilla y León fuera la peor del mundo, no hay ninguna justificación para que nadie prenda fuego en el monte. Ninguna. *[Aplausos]*.

Pero le digo más. Fijese, como usted sabe, yo he estado todo este verano en Castilla y León, y cuando le veo a usted decir que la política forestal de la Junta de Castilla y León ha sido un fracaso y se demuestra este verano, yo no sé dónde ha estado usted, pero creo francamente que viene de Marte, porque solo estando en

Marte se puede justificar que se llegue aquí y se dice, después de todo lo que ha pasado en España, que la peor política forestal, o es un fracaso lo que ha pasado en Castilla y León. Si es absolutamente falso, y usted lo sabe.

Claro, usted dice: "Es que tenemos más incendios que otros". Pero fíjese un dato: siendo la Comunidad con más superficie forestal de España, la primera en número de árboles, la primera en árboles por habitante, no somos la que más incendios tiene. Pero, claro, si usted habla de incendios, tendrá que hacer al menos un ratio de dividir los incendios por hectáreas, dividir los incendios por provincias, porque usted dirá: "Tenemos más incendios que en La Rioja". ¡Faltaría más! Pero es que, claro, según el análisis que usted está haciendo, llegaríamos a la conclusión de que la renta de Bangladesh es mayor que la de Luxemburgo. Si no lo divide por habitantes... Llegaríamos a la conclusión de que llueve más en el Sahara que en Comillas. Si no lo divide usted por hectáreas o por metros cuadrados...

Pero ¿por qué no hace el esfuerzo de decir la verdad, de decir primero que, siendo los primeros en superficie forestal, no somos los primeros en incendios? Y de decir, por ejemplo, que mientras nosotros estamos en un ratio de ocho coma... de 1,8 por mil hectáreas quemadas, la media española es 2,34 y la... hay Comunidades Autónomas con el 8,9, que nos superan en cuatro veces dividiendo por hectáreas. ¿Por qué no hace el cálculo por provincias? ¿Sabe usted cuántas provincias de Castilla y León están entre las cinco primeras en número de incendios? ¿Sabe usted cuántas? Ninguna. ¿Sabe cuántas hay entre las diez primeras? Una: León, la octava de España. Pero ¿sabe usted cuántas hay entre las diez con menos incendios de España? Dos provincias de Castilla y León, que son Palencia y Segovia, están entre las diez provincias españolas con menos incendios. Lo que pasa es que usted hace el verdadero esfuerzo de comparar el número total de incendios que hay en Castilla y León con los que hay en La Rioja. Pero ¡faltaría más! Si solo la superficie forestal que tiene esta Comunidad Autónoma son cinco millones de hectáreas. Si esta Comunidad Autónoma tiene más terreno que lo que tiene todo Portugal. Pero ¿qué nos pasaría si, teniendo más terreno que Portugal, tuviéramos los mismos incendios que Portugal? ¿Pero es que no hace el esfuerzo de calcular -siquiera el esfuerzo intelectual, le pido, siquiera- de dividir los incendios por provincias o por hectáreas? Yo creo que es lo mínimo. *[Aplausos]*.

Claro, me habla usted de descoordinación. Fíjese, le voy a decir una cosa, cuando me... usted me habla de descoordinación: estoy orgulloso del trabajo de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, orgulloso; orgulloso de la coordinación que ha habido entre los servicios de extinción de incendios de Castilla y León y la Delegación del Gobierno. Que nosotros nos reunimos

en el mes de mayo para planificar la campaña de extinción de incendios, y otros se han dedicado a sacar los decretos leyes cuando ha habido verdaderas tragedias y prácticamente en el mes de agosto. Compare usted lo que es prevención: trabajar en mayo o trabajar en agosto; eso es prevención. *[Aplausos]*. ¡Claro, oiga, algo estaremos haciendo bien!

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor, silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Algo estaremos haciendo bien en Castilla y León. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Cualquiera que la oiga a usted diría: nada se ha hecho bien.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): No abran debate, por favor, está en el uso de la palabra. ¡Pero hombre!

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Algo habremos hecho bien. *[Murmillos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Silencio, por favor.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): Pero ¿tanto esfuerzo le cuesta a usted reconocer que Castilla y León es la primera Comunidad Autónoma en número de hectáreas forestales? Algo habremos hecho bien. ¿Tanto esfuerzo le cuesta reconocer que tenemos tres mil doscientos millones de árboles en Castilla y León? Algo habremos hecho bien. ¿Tanto esfuerzo le cuesta a usted reconocer, como hace ASENFO, la Asociación Nacional de Empresas Forestales, que la primera Comunidad Autónoma en inversión forestal en términos absolutos es Castilla y León? Pero también somos la primera en términos relativos, que de todo el presupuesto de inversiones de Castilla y León nosotros dedicamos a política de incendios casi el 8%, y la política española, la media nacional, está en poco más del 2. Algo estaremos haciendo bien. Y algo estaremos haciendo bien cuando la Asociación Nacional de Empresas de Compañías Aéreas dice que la primera Comunidad Autónoma en medios aéreos es Castilla y León. Algo estaremos haciendo bien.

Podrá usted decir: no es mérito de la Junta. Será mérito de los ciudadanos de Castilla y León, será mérito de la gente de esta tierra, pero haga el esfuerzo objetivo de reconocer que Castilla y León hoy ocupa una posición

de privilegio en lo que es la política forestal. Haga el esfuerzo de reconocer que nadie en Europa, salvo Finlandia y Suecia, tiene tantos árboles por habitante como tiene Castilla y León, haga ese esfuerzo.

Y me dice usted: "Hay cosas por hacer". ¡Pues claro que hay cosas por hacer! Y yo le he planteado aquí un decálogo. Y frente a ese decálogo, usted viene aquí con una actitud absolutamente destructiva, de crítica a todo lo que hay, de decir que esto es un fracaso, de decir que la política forestal no sirve para nada. Pero ¿no puede ver que estos datos los da el Ministerio de Medio Ambiente, los da la Asociación Española de Compañías Aéreas, los da la Asociación Forestal de Empresas Forestales de España? Si son datos objetivos, si usted podía sentirse orgulloso, si podía decir aquí: señores, esto es mérito y responsabilidad de los profesionales, a pesar de la Junta de Castilla y León. Pero reconozca algo a esta Comunidad. Fíjese, no le digo que lo reconozca a la Junta de Castilla y León... *[murmillos]*

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Por favor, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ CARRIEDO): ... le digo que lo reconozca a esta Comunidad. Tenemos una buena política forestal, estamos trabajando con seriedad, estamos invirtiendo lo que nadie invierte en España, y yo creo, Señoría, que tenemos unos profesionales de los que todos, también usted, se debería sentir orgulloso. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR FERNÁNDEZ SANTIAGO): Gracias, señor Consejero. Señorías, se levanta la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media de la mañana -mañana día catorce-, en el punto cuarto del Orden del Día. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las veinte horas cinco minutos].